



REPORTE ANUAL

NOMBRE DE LA EMPRESA: GRUPO SIMEC, S.A. DE C.V.

DIRECCIÓN DE LA EMPRESA: AV. LAZARO CARDENAS 601, COL. LA NOGALERA,
GUADALAJARA, JALISCO, C.P. 44440

ESPECIFICACIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS DE LOS TITULOS EN CIRCULACION:

ACCIONES COMUNES SERIE B	<u>131,973,022</u>
TOTAL ACCIONES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2003	<u><u>131,973,022</u></u>

CLAVE DE COTIZACIÓN: SIMEC

DICHOS VALORES SE ENCUENTRAN INSCRITOS EN LA SECCION DE VALORES Y SON OBJETO DE COTIZACIÓN EN LA BMV

ARTICULO 14 Ley del Mercado de Valores.- La inscripción en el Registro Nacional de Valores e Intermediarios no implica certificación sobre la bondad del valor o la solvencia del emisor.

**REPORTE ANUAL QUE SE PRESENTA DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES DE CARÁCTER
GENERAL APLICABLES A LAS EMISORAS DE VALORES Y A OTROS PARTICIPANTES DEL
MERCADO
AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2003**

INDICE

	<u>Página</u>
1. INFORMACIÓN GENERAL	
a) Glosario de Términos y Definiciones	3
b) Resumen Ejecutivo	3
c) Factores de Riesgo	4
d) Otros Valores Inscritos en el RNVI	6
e) Cambios Significativos a los Derechos de Valores inscritos en el RNVI	7
f) Destino de los Fondos	7
g) Documentos de Carácter Público	7
2. LA COMPAÑÍA	
a) Historia y Desarrollo de la Empresa	8
b) Descripción del Negocio	9
i) Actividad Principal	9
ii) Canales de Distribución	10
iii) Patentes, Licencias, Marcas y Otros Contratos	10
iv) Principales Clientes	10
v) Legislación Aplicable y Situación Tributaria	10
vi) Recursos Humanos	11
vii) Desempeño Ambiental	11
viii) Información de Mercado	12
ix) Estructura Corporativa	15
x) Descripción de sus Principales Activos	15
xi) Procesos Judiciales, Administrativos o Arbitrales	17
xii) Acciones Representativas del Capital Social	18
xiii) Dividendos	18
3. INFORMACIÓN FINANCIERA	
a) Información Financiera Seleccionada	19
b) Información Financiera por Línea de Negocio, Zona Geográfica y Ventas de Exportación	22
c) Informe de Créditos Relevantes	24
d) Comentarios y Análisis de la Administración sobre los Resultados de Operación y Situación Financiera de la Emisora	24
i) Resultados de Operación	25
ii) Situación Financiera, Liquidez y Recursos de Capital	28
iii) Control Interno	30
e) Estimaciones Contables Críticas	31
4. ADMINISTRACIÓN	
a) Auditores Externos	32
b) Operaciones con Personas Relacionadas y Conflicto de Intereses	32
c) Administradores y Accionistas	32
d) Estatutos Sociales y Otros Convenios	36
5. MERCADO ACCIONARIO	
a) Estructura Accionaria	42
6. PERSONAS RESPONSABLES	43
7 ANEXOS	
Carta de Responsabilidad	44
Estados Financieros Dictaminados e Informe del Comisario	

1. INFORMACIÓN GENERAL

a). Glosario de Términos y Definiciones

Grupo Simec, S.A. de C.V. (en conjunto con sus subsidiarias “Simec” o la “Empresa”) es una sociedad (*sociedad anónima de capital variable*) constituida según las leyes de los Estados Unidos Mexicanos. La Empresa publica sus estados financieros en pesos mexicanos. De conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en México (“PCGA Mexicanos”), las cantidades mostradas para todos los periodos en los estados financieros consolidados de la Empresa y, salvo que se indique lo contrario, en este Informe Anual, han sido reexpresados en pesos constantes al 31 de Diciembre del 2003 (pesos con poder adquisitivo a esa fecha). En este Informe Anual, las referencias a “pesos” o “Ps.” son a pesos mexicanos y las referencias a “dólares Americanos” o “dólares” o “\$” son a dólares de los Estados Unidos. Este Informe Anual contiene conversiones de ciertos montos en pesos a dólares de E.U. al tipo de cambio especificado únicamente para la conveniencia del lector. Estas conversiones no deben considerarse declaraciones de que los montos en pesos actualmente representan tales montos en dólares de E.U. o puedan ser convertidos a dólares de E.U. al tipo de cambio indicado. Salvo que se indique lo contrario, los montos en dólares de E.U. que han sido convertidos a pesos a un tipo de cambio de Ps. 11.2360 por \$1.00 con base en el tipo de cambio promedio anunciado por los principales bancos mexicanos para la liquidación al mismo día de las operaciones interbancarias vigente el 31 de Diciembre del 2003 según fue determinado por el Banco de México (el “Tipo de Cambio Interbancario”). El precio de compra al medio día en Nueva York Para las transferencias interbancarias pagaderas en pesos, según certificación del Banco de la Reserva Federal de Nueva York para fines de aduana (el “Tipo de Cambio de Compra de Medio día”) el 30 de Junio del 2004 fue de Ps. 11.5380 por \$1.00 dólar.

Este Informe Anual contiene algunos estados financieros proyectados relacionados con el negocio de Simec. Al ser empleadas en este Informe Anual, las palabras “anticipa”, “planea”, “cree”, “estima”, “pretende”, “espera”, “proyecta” y expresiones similares se pretende identifiquen a los estados financieros proyectados, aunque no todos los estados financieros contengan tales palabras. Dichos estados, incluyen pero no se limitan a, la estrategia para la adquisición de materia prima, productos y mercados, procesos productivos e instalaciones, ventas, distribución y exportaciones, tendencias de crecimiento en la industria y varios mercados, operaciones y liquidez y recursos de capital, están basados en las creencias de la administración así como en los supuestos hechos por, y la información actualmente disponible para, la administración, e involucran varios riesgos e incertidumbres, algunos de los cuales están fuera del control de Simec. Los resultados reales de Simec podrían diferir materialmente de aquellos expresados en cualquier estado financiero proyectado incluido en el presente informe. A la luz de estos riesgos e incertidumbres no hay seguridad de que la información proyectada llegue a ser precisa. Los factores que pudieran ocasionar que los resultados actuales difieran de la información proyectada incluyen, pero no están limitados a, factores relacionados con la industria del acero (incluyendo el ciclo de la industria, precios de los productos terminados, la capacidad de la producción mundial, el alto nivel de competencia de los productores mexicanos y extranjeros y el precio de la chatarra ferrosa “chatarra” y otras materias primas), la habilidad de Simec de operar a su mas alto nivel de capacidad, los costos del cumplimiento de la legislación ambiental de E.U. y México, gastos futuros de capital y adquisiciones, futuras devaluaciones del peso, la imposición del gobierno Mexicano sobre los controles de cambios extranjeros y controles de precio, la influencia de las condiciones económicas y de mercado en otros países en los valores mexicanos así como los factores establecidos en los “Factores de Riesgo”.

Todas las referencias a toneladas en este Informe Anual son a toneladas métricas.

b). Resumen Ejecutivo

Los estados financieros consolidados de la Empresa se preparan de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en México (“PCGA Mexicanos”), los cuales difieren en aspectos significativos de los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos (“PCGA de E.U.”). En el año 2001, la compañía cambio de auditores de Ruiz Urquiza y Cia. S.C. (Arthur Andersen) a KPMG Cárdenas Dosal, S.C., con objeto de que sea el mismo despacho de auditores de Industrias CH, S.A. de C.V. (“Industrias CH”) empresa tenedora de la mayoría de las acciones de Simec. Los estados financieros de la Compañía por los años terminados el 31 de diciembre de 1999 y 2000 fueron obtenidos de los dictámenes efectuados por Arthur Andersen en esos años. Los estados financieros consolidados por los años terminados el 31 de diciembre de 2001, 2002 y 2003 se obtuvieron del dictamen de KPMG Cárdenas Dosal, S.C. De acuerdo con las reglas de los PCGA Mexicanos para la contabilidad inflacionaria, los estados financieros consolidados de la

Empresa reconocen ciertos efectos de la inflación y se reexpresan los datos de periodos anteriores en pesos constantes al 31 de Diciembre del 2003.

Para una explicación de algunos de los términos empleados en las tablas siguientes y en el resto de este Informe Anual, ver el Capitulo 3 “Información Financiera”.

	Años Terminados el 31 de Diciembre de				
	<u>1999</u>	<u>2000</u>	<u>2001</u>	<u>2002</u>	<u>2003</u>
	(Millones de pesos constantes al 31 de Diciembre del 2003, a excepción de los datos de acciones)				
Información del Estado de Resultados:					
<i>PCGA Mexicanos:</i>					
Ventas Netas.....	2,684	2,528	2,091	2,196	2,786
Utilidad de Operación.....	442	298	197	265	492
Costo Integral de Financiamiento.....	192	(119)	5	(128)	(24)
Utilidad de las operaciones antes de impuestos, participación de los trabajadores en las utilidades y participación minoritaria.....	614	112	269	100	438
Impuesto sobre la renta y participación de los trabajadores en las utilidades.....	54	138	17	(23)	145
Utilidad (pérdida) de las Operaciones continuas.....	560	(26)	252	123	293
Utilidad de Operaciones discontinuadas....	8	8	0	0	0
Reserva (provisión) para pérdidas en la disposición de segmentos.....	(13)	(23)	0	0	0
Utilidad (pérdida) Neta.....	555	(41)	252	123	293
Participación Minoritaria.....	1	0	0	0	0
Participación Mayoritaria.....	554	(41)	252	123	293
Utilidad Neta (pérdida) por Acción.....	27	(2)	5	1	2
Promedio ponderado de acciones en circulación (000's).....	20,715	20,715	54,816	99,967	119,053

Nota: A partir del 20 de febrero del 2003 se efectuó el split inverso de 20 acciones anteriores por una nueva, por lo que la información se presenta considerando este split para todos los años.

c). Factores de Riesgo

Los siguientes son factores de riesgo relacionados con Simec y para los inversionistas en sus Acciones Comunes de Serie B o American Depositary Zares (ADS's). Los riesgos descritos a continuación no son únicamente los que enfrenta la Empresa. Los riesgos adicionales, incluyendo aquellos descritos en cualquier parte del presente informe anual pueden afectar las operaciones de negocios de Simec. El negocio de la Empresa, sus resultados de operaciones o situación financiera podrían verse afectados si cualesquiera de estos riesgos se materializa y, como resultado, el precio de sus Acciones Comunes podría disminuir.

La información de estos factores de riesgo referente a México ha sido incluida hasta el grado en que dicha información ha estado públicamente disponible para la Empresa. La Empresa considera que esta información es confiable, pero no puede garantizar que sea precisa.

Factores Gubernamentales, Políticos, Económicos y Sociales Mexicanos que pudieran tener impacto adverso en Simec

El gobierno mexicano ha ejercido y continua ejerciendo, influencia significativa sobre la economía mexicana. Por lo tanto, las acciones gubernamentales mexicanas referentes a la economía y a empresas paraestatales podrían tener un impacto significativo sobre las entidades del sector privado mexicano en general y en la Empresa en particular, así como en las condiciones de mercado, precios y rendimientos de los valores mexicanos, incluyendo los de la Empresa. La condición financiera de la Empresa, sus resultados de operaciones y sus perspectivas también podrían verse afectados por fluctuaciones cambiarias, inestabilidad de precios, inflación, tasas de interés, regulación, impuestos, inestabilidad social y otros acontecimientos políticos, sociales y económicos que afecten a México. No puede haber garantía de que los acontecimientos futuros en un entorno político Mexicano, económico

o social, fuera del alcance de la Empresa, no tengan un efecto material adverso en el negocio de la Empresa, su resultado de operaciones, condición financiera o perspectivas y afecten adversamente el precio de mercado de los ADSs y de las Acciones Comunes Serie B.

Los incrementos en las tasas de interés, altos niveles de inflación, devaluación del peso y otros factores económicos podrían tener impacto adverso sobre la economía mexicana. Estos acontecimientos podrían afectar adversamente las perspectivas de la Empresa, el negocio, su situación financiera y los resultados de operación.

La economía mexicana ha sufrido en el pasado el déficit en la balanza de pagos así como déficit en las reservas de divisas. Aunque el Gobierno Mexicano no restringe actualmente la capacidad de las personas mexicanas o extranjeras de convertir pesos a divisas en general, y a dólares de E.U. en particular, lo ha hecho en el pasado y no hay garantía de que el Gobierno Mexicano no adopte una política restrictiva de cambio de divisas. El efecto de tales medidas de control cambiario adoptadas por el Gobierno Mexicano no puede ser pronosticado con precisión. Ver “- Tipos de Cambio.”

Naturaleza Cíclica de la Industria del Acero

La industria del acero es de naturaleza cíclica y es sensible a todas las condiciones macroeconómicas nacionales e internacionales. Adicionalmente, los precios mundiales del acero se han incrementado durante el año 2003 y el primer trimestre de 2004, los decrementos en los últimos años anteriores al presente han llevado a una disminución en los precios de los productos de Simec y han afectado adversamente sus utilidades.

El costo de la chatarra, la principal material prima empleada en las operaciones de acero de Simec, está sujeto a fluctuaciones de precio. Aunque las operaciones propias de Simec para la recolección y procesamiento de la chatarra le proveen una parte sustancial de sus requerimientos, Simec debe adquirir el resto de su chatarra de otras fuentes. Debido a que el incremento en los precios que Simec cobra por sus productos de acero terminado generalmente absorbe los incrementos en los precios del desperdicio ferroso, tales incrementos en los precios del desperdicio pueden afectar adversamente los resultados operativos de las operaciones de acero de Simec. En el 2002, el precio de la chatarra disminuyó en comparación con el año 2001, continuando con la disminución de los precios obtenidos en años recientes. Sin embargo los precios de la chatarra se han incrementado en el 2003 y en el primer trimestre del 2004, por lo que no hay certeza de que los precios no se vuelvan a incrementar en el futuro.

Costos de Energía

Los costos de energía constituyen un componente significativo de los costos de operación de Simec. El gobierno mexicano es actualmente el único proveedor de energía y en algunos casos ha aumentado los precios por encima de los niveles internacionales. Simec, como todos los consumidores de alto volumen de electricidad, paga tarifas especiales a la Comisión Federal de Electricidad (“CFE”). Simec paga también tarifas especiales a la empresa petrolera estatal, Petróleos Mexicanos (“PEMEX”), con relación al gas utilizado en la planta de Guadalajara. Simec no siempre ha podido transferir el efecto de estos incrementos a sus clientes y no hay garantía de que Simec pueda repercutir el efecto de estos aumentos a sus clientes en el futuro.

Anti-Dumping y Reclamaciones de Impuestos

En años recientes el gobierno de Estados Unidos ha impuesto tarifas anti-dumping y compensatorias en contra de los productores de acero de varios países, incluyendo México, las cuales no incluyen penalidades en contra de la Empresa o sus productos. En el primer trimestre del 2002 el gobierno de Estados Unidos impuso impuestos compensatorios del 15% en la varilla y 30% en las barras laminadas en caliente y en frío, sobre las importaciones de todos los países a excepción de México, Canadá, Argentina, Tailandia y Turquía; en el primer trimestre de 2003 las tarifas se redujeron al 12% en la varilla y al 24% en las barras laminadas en caliente y frío y fueron eliminadas a finales del 2003. Aunque los derechos impuestos por los gobiernos de Estados Unidos y de México no aplican a los productos manufacturados por Simec y aunque Simec no ha sido nombrada parte en los juicios anti-dumping recientemente iniciados, no hay garantía de que los productos de Simec no vayan a ser objeto de acciones futuras anti-dumping o de impuestos compensatorios.

En septiembre de 2001, el gobierno Mexicano impuso impuestos compensatorios del 25% en contra de las importaciones de los productos que Simec produce, incluye a todos los países con los que México no tenga tratado de libre comercio. En Abril del 2002, el gobierno Mexicano incrementó los impuestos compensatorios al 35%. En el tercer trimestre del 2002 se redujeron los derechos compensatorios al 18%. No hay garantía de que los países

con los que México no tiene tratado de libre comercio, impongan impuestos compensatorios similares para las exportaciones de México a sus países.

Revelaciones Cuantitativas y Cualitativas Sobre el Riesgo del Mercado.

La Empresa se encuentra expuesta a riesgos del Mercado, el cual es el riesgo potencial de pérdida en los valores, flujos de efectivo o ingresos debido a cambios en las tasas de interés y tipos de cambio de moneda extranjera (principalmente el tipo de cambio peso / dólar), como resultado de la posesión de instrumentos financieros. Los instrumentos financieros de la Empresa incluyen efectivo y equivalentes en efectivo, comercial y otras cuentas por cobrar, cuentas por pagar, instrumentos de deuda a largo plazo y deudas de partes relacionadas. Los préstamos de la Empresa son denominados en dólares en su totalidad. La Empresa no utiliza instrumentos financieros derivados para manejar sus riesgos de mercado. Históricamente y basado en la información de los últimos diez años, la inflación en México ha sido 16% más alta que la devaluación del peso Mexicano con relación al dólar.

Medición del Riesgo de Mercado

La empresa mide su riesgo de Mercado con relación a sus instrumentos financieros basado en los cambios en las tasas de interés y tipo de cambio extranjero, empleando un análisis de sensibilidad. Dicho análisis mide la pérdida potencial en el valor, flujos de efectivo e ingresos, basado en un incremento hipotético en el tipo de interés y una disminución en el tipo de cambio peso / dólar. La Empresa utilizó tasas al 31 de Diciembre del 2003, en sus instrumentos financieros para la realización del análisis de sensibilidad. La Empresa considera que estos cambios potenciales en las tasas del mercado son razonablemente posibles a corto plazo (un año o menos). Basado en el análisis de la Empresa del impacto de un incremento básico de 100 puntos en las tasas de interés y una disminución del 10% en el tipo de cambio peso / dólar, la Empresa ha determinado que tal incremento en la tasa de interés y dicha disminución en el tipo de cambio peso / dólar tendría un efecto material adverso en los resultados de la Empresa. Debido a que no hay un mercado comercial activo para los instrumentos de deuda de la Empresa, la Empresa no puede determinar el impacto de estos cambios en el valor de dichos instrumentos de deuda. A continuación, se describe la exposición de la Empresa a las tasas de interés y tipo de cambio, incluyendo el impacto de los cambios en tales tasas, en los resultados de la Empresa.

Impacto de la Tasa de Interés

La exposición de la tasa de interés de la Empresa se relaciona con su deuda a largo plazo. Del lado de los activos, la Empresa se encuentra expuesta a cambios en la tasa de interés a corto plazo mientras invierte en inversiones a corto plazo con intereses denominados en dólares. En la actualidad, la Empresa utiliza una combinación de tasa de deuda flotante y fija. La deuda de tasa flotante se encuentra expuesta a cambios en el interés y flujos de efectivo debido a cambios en LIBOR, mientras que la tasa fija se encuentra expuesta a cambios en el valor debido a cambios en las tasas de interés a mediano plazo. Basado en un incremento en una base de 100 puntos en la tasa de interés, la Empresa estima que sus resultados antes de impuestos sobre un horizonte de tiempo de un año disminuirían en Ps. 228 mil (\$20 mil).

Impacto del Tipo de Cambio

La exposición del tipo de cambio extranjero principal de la Empresa se relaciona con su deuda. La exposición de moneda principal de la Empresa es del tipo de cambio peso / dólar. La Empresa estima que una disminución del 10% en el tipo de cambio peso / dólar resultaría en una disminución en los resultados de la Empresa antes de impuestos de Ps. 2 millones (\$0.2 millones).

El análisis de sensibilidad es una estimación y no deberá considerarse como un pronóstico del futuro desempeño financiero de la Empresa. Así mismo, la Empresa no puede asegurar que las pérdidas actuales de un año en particular no excederán la cantidad anteriormente indicada. Sin embargo, la Empresa considera que estas cantidades están razonablemente basadas en el portafolio de instrumentos financieros al 31 de Diciembre del 2003 y suponiendo que los cambios en la tasa hipotética del Mercado seleccionados por la Empresa en su análisis de riesgo del mercado ocurran durante el año 2004. El análisis de sensibilidad no señala los efectos del impacto de la inflación respecto al incremento en tasas de interés o disminución en el tipo de cambio en el peso / dólar.

d). Otros Valores Inscritos en el RNVI (No Aplicable)

e). Cambios Significativos a los Derechos de valores Inscritos en el RNVI

(No Aplicable)

f). Destino de los Fondos

(No Aplicable)

g). Documentos de Carácter Público

Las personas interesadas podrán solicitar copia de este documento, dirigiendo su solicitud al C.P. José Flores Flores, Av. Lázaro Cárdenas 601, Col. La Nogalera, Guadalajara, Jal. México, C.P. 44440, Teléfono (33) 1057 5734. La Empresa ha presentado sus informes trimestrales y la información anual de acuerdo con las disposiciones de carácter general aplicables a las Emisoras de valores y a otros participantes del mercado en la Bolsa Mexicana de Valores, S.A. de C.V. y en la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y de acuerdo con las disposiciones que le aplican en los Estados Unidos de América debido a que la Empresa cotiza en Nueva York, Simec ha presentado la información trimestral y anual en la American Stock Exchange (Nueva York) y en la Securities and Exchange Commission (Estados Unidos de América).

La persona responsable de atención a inversionistas y analistas es el señor C.P. José Flores Flores, teléfono (33) 1057 5734 y el correo electrónico es jflores@gruposimec.com.mx.

2 LA COMPAÑÍA

a). Historia y Desarrollo de la Empresa

General

Simec es una mini-acería en México fabricante de productos de acero no planos y produce una amplia gama de perfiles estructurales y comerciales pequeños y medianos. Los productos de Simec se emplean principalmente en los mercados residencial, comercial e industrial de la construcción. Simec considera que la mayor parte de sus productos son utilizados por los usuarios finales del mercado pequeño y mediano que representan una parte sustancial del mercado mexicano de acero no plano. Simec actualmente posee la planta más grande de acero estructural no plano, ubicada en Guadalajara, Jalisco, a través de su subsidiaria, Compañía Siderúrgica de Guadalajara, S.A. de C.V. (“CSG”), y también es propietaria y opera una planta en Mexicali, Baja California, a través de su subsidiaria indirecta, Compañía Siderúrgica de California, S.A. de C.V. (“CSC”)

Las operaciones de acero de Simec iniciaron en 1969 cuando un grupo de familias de Guadalajara, Jalisco, México constituyeron CSG, una empresa siderúrgica. En 1980, se constituyó Grupo Sidek, S.A. de C.V. (“Sidek”) y se convirtió en la compañía tenedora de CSG. En 1990, Sidek consolidó sus operaciones de acero y aluminio en una subsidiaria independiente – Grupo Simec, S.A. de C.V.

En Diciembre de 1997, Simec llevó a cabo una reorganización y reestructura corporativa de su pasivo (“la Reestructura”). Antes de la Reestructura, Simec mantenía la participación de capital en sus subsidiarias mediante la propiedad directa o indirecta a través de participación en otras subsidiarias de su entera propiedad o de propiedad mayoritaria o mediante una combinación de esto. Como parte de la Reestructura, CSG solicitó fondos bajo una disposición de crédito bancario establecida como parte de la Reestructura con un comité de bancos integrado por los entonces acreedores de Simec, principalmente bancos mexicanos, y emitió algunos valores ofrecidos en relación con la Oferta de Intercambio “New Notes” (según se define en el presente informe) consumada conjuntamente con la Reestructura con el fin de refinanciar toda la deuda vencida de Simec. De conformidad con la Reestructura y posteriores negociaciones, aproximadamente el 99% de la deuda consolidada de Simec fue colocada con un monto de capital en conjunto equivalente al 100% de la deuda de Simec asumida por CSG. Simec transfirió su participación en el capital de sus subsidiarias (distintas a CSG) a CSG. El único activo material de Simec es su participación del 100% en CSG, y CSG, a su vez, posee una participación del 100% en cada una de las otras subsidiarias de Simec y en el caso de las subsidiarias que no eran totalmente propiedad de Grupo Simec, S.A. de C.V., la posición accionaria de Grupo Simec, S.A. de C.V. inmediatamente antes de la consumación de la Reestructura. Ver Capítulo 3 “Información Financiera”.

En Marzo del 2001, Sidek consumó la venta de la totalidad de su participación accionaria de Simec de aproximadamente el 62% a Industrias CH. En junio del 2001 Industrias CH adquirió acciones comunes adicionales de Simec que eran propiedad de algunos acreedores bancarios que, en relación con la operación, convirtieron aproximadamente \$90.2 millones de dólares de deuda bancaria (más \$5.2 millones de intereses devengados) en acciones comunes de Simec, a un precio de conversión equivalente a \$3.87 dólares por American Depositary Share, como resultado de lo anterior, Industrias CH incrementó su participación en aproximadamente el 82.5% en Simec.

En Mayo del 2004, Simec informó que en caso de que la Comisión Federal de Competencia apruebe la operación para que ICH adquiera los negocios que en México posee Industrias Férricas del Norte S.A. (Grupo Sidenor); la adquisición podría hacerse a través de Simec. Con esta adquisición Simec aumentaría en forma significativa su capacidad instalada, ventas y la plantilla laboral.

Inversiones de Capital y Desinversiones

Simec busca mejorar su eficiencia operativa e incrementar las ventas de sus líneas de productos a través de inversiones de capital en equipo nuevo y mejoras tecnológicas. En el año 2003, Simec invirtió \$5.4 millones en inversiones de capital; los proyectos en la planta de Guadalajara incluyeron un sistema de lubricación slitting para incrementar la producción en la laminación: Los proyectos del año 2003 en la Planta de Mexicali incluyen el sistema digital de regulación para control del arco eléctrico con objeto de reducir el consumo de energía eléctrica:

En el año 2002, Simec invirtió \$0.7 millones en inversiones de capital, los cuales fueron financiados con recursos propios. Los proyectos en la planta de Guadalajara incluyen, el sistema digital de regulación para control del arco eléctrico con objeto de reducir el consumo de energía eléctrica. Los proyectos en la planta de Mexicali incluyen mejoras al almacén.

En el año 2001, Simec invirtió \$4.2 millones en inversiones de capital, los cuales fueron fondeados con recursos propios. Los proyectos en la planta de Guadalajara incluyen la compra de el sistema Co-Jet para el incremento en la productividad y la reducción del consumo de energía eléctrica en la acería y el incremento en la producción de productos especiales en la laminación de estirados en frío. Los proyectos de la planta de Mexicali incluyen el incremento de la capacidad de enderezado en el tren de laminación y la conversión del horno de recalentamiento del tren de laminación para poder usar gas o combustóleo indistintamente.

b). Descripción del Negocio

i). Actividad Principal

El principal objetivo estratégico de Simec es ser el productor líder en México de un amplio rango de perfiles estructurales pequeños y medianos de acero. La estrategia operativa de Simec es maximizar la flexibilidad de sus instalaciones productivas, expandir su capacidad, minimizar los costos de producción y mejorar continuamente la calidad del producto y del proceso así como del servicio a clientes. Su estrategia de mercadotecnia y distribución se concentra en atender a los usuarios de mercado pequeño y mediano quienes representan una parte sustancial del mercado de acero no plano en México. Simec considera que su capacidad de producir un amplio rango de productos en órdenes de volúmenes pequeños y de precio competitivo es un medio importante para que Simec se diferencie de sus principales competidores nacionales y extranjeros.

Las instalaciones de producción de acero de Simec están diseñadas para permitir el cambio rápido de un producto a otro. Esta flexibilidad le permite a Simec producir órdenes de volumen pequeño que cumplen con las necesidades específicas de sus clientes. Las corridas de producción (o “campañas”) de los productos de Simec tienen lugar en un ciclo de cuatro a ocho semanas, minimizando el tiempo de espera de los clientes para los productos estandarizados y especializados. Además, como una parte sustancial de cada campaña ha sido históricamente dedicada a la producción de pedidos de clientes en firme o a la producción de aquellos productos que Simec ha sido capaz de vender en un tiempo corto después de la producción, por lo que Simec y sus clientes han podido minimizar los costos de financiamiento de inventario. Simec no puede garantizar que los niveles significativos de los pedidos de clientes en firme o su habilidad para pronosticar cuáles productos podrán ser vendidos en periodos cortos después de su producción, continúen en el futuro.

Simec opera la siderúrgica de Guadalajara a través de CSC. Al 31 de Diciembre de 2003, la capacidad instalada anual de la planta de Guadalajara para billet de acero era de 350,000 toneladas, y su capacidad instalada anual de producto terminado era de 480,000 toneladas. Simec operó la planta de Guadalajara al 96.2% de su capacidad instalada para la producción de billet y al 84.1% de su capacidad instalada para la producción de producto terminado en el 2003. Los niveles de producción en la planta de Guadalajara fueron menores que en los años anteriores como resultado de la decisión de la Empresa de parar la producción en las horas pico para ahorrar en los costos de electricidad y concentrarse en la producción de productos de más alto margen en vez de productos de baja contribución.

Simec opera la planta de Mexicali a través de su subsidiaria propia indirecta CSC. La siderúrgica de Mexicali inició operaciones en 1993 y al 31 de Diciembre de 2003, contaba con una capacidad de producción instalada anual de 430,000 toneladas de billet de acero y su capacidad instalada anual de producto terminado era de 250,000 toneladas. Simec operó la planta de Mexicali al 85.9% de su capacidad para la producción de billet de acero y al 77.8% de su capacidad para la producción de producto terminado en el 2003. Los niveles de producción de la planta de Mexicali fueron menores en el año 2001 comparado contra años anteriores, como resultado de la decisión de la Empresa de parar la producción en las horas pico para ahorrar en los costos de electricidad y concentrarse en la producción de productos de más alto margen en vez de productos de baja contribución. Adicionalmente, el incremento en la producción de billet en el año 2003 refleja el incremento en la venta a terceros por 63,616 toneladas. Simec invirtió aproximadamente \$140 millones para construir la siderúrgica de Mexicali y ha invertido \$9.7 millones del año 1997 al año 2000 en mejoras a los equipos. Simec invirtió adicionalmente \$1.2 millones, \$0.1 millones y \$4.9 millones en inversiones de capital en el año 2001, 2002 y 2003, respectivamente.

ii). Canales de Distribución

Simec distribuye sus productos de acero por todo México y exporta sus productos de acero principalmente a Estados Unidos. Simec también exporta productos de acero a Centro y Sur América, Canadá y Europa. Simec considera que más de la mitad de sus productos de acero son vendidos a la industria de la construcción, el resto es vendido a las industrias manufacturera, eléctrica, minera y de transporte.

iii). Patentes, Licencias, Marcas y Otros Contratos

Simec está buscando la certificación ISO 9002 de la British Standard Institution para las instalaciones de sus plantas siderúrgicas de Guadalajara y Mexicali. ISO es una federación a nivel mundial de organismos de estándares nacionales quienes se han unido para desarrollar estándares internacionalmente aceptados para que los clientes y productores cuenten con un sistema para proveer un producto de calidad y bajo estándares reconocidos. Los estándares fijados por ISO cubren cada aspecto de calidad desde la responsabilidad de la administración hasta el servicio y la entrega. La administración considera que el adherirse a los procedimientos rigurosos de ISO 9002 no sólo crea eficiencia en las operaciones de producción, sino que también posiciona a Simec para cumplir con los estándares de exigencia requeridos por sus clientes. Simec está comprometida con un programa de calidad total diseñado para mejorar el servicio a clientes, la preparación general de su personal y el trabajo en equipo. Simec obtuvo la certificación del ISO 9002 en el año 2002, pero no fue re-certificada en el 2003 por no cumplir con ciertos procedimientos de operación y está intentando obtener la re-certificación en el año 2004.

iv. Principales Clientes

Las ventas nacionales de Simec son realizadas a través de un grupo de aproximadamente 100 distribuidores independientes, quienes a su vez también manejan las líneas de productos de otras siderúrgicas y a través del centro de distribución propio de Simec en Guadalajara. Simec considera que su centro de distribución es una fuente importante de información relacionada con las necesidades de los clientes y desarrollo de nuevos distribuidores. Al trabajar en conjunto con sus distribuidores, Simec cree que ha establecido y puede mantener el liderazgo de mercado con los usuarios finales del mercado pequeño y mediano. Simec considera que sus clientes nacionales valoran bastante el servicio. Simec ha aprovechado esta estrategia al comercializar productos de la siderúrgica de Mexicali. En los años 2002 y 2003, ningún cliente representó el 10% ó más de las ventas totales de acero de Simec. La administración de Simec cree que no depende de ningún cliente y que podría reemplazar las ventas perdidas atribuibles a cualquier cliente en condiciones de mercado similares.

De acuerdo a la mezcla de productos de Simec existen dos canales de distribución diferentes, para los aceros comerciales y estructurales anteriormente mencionados y los aceros especiales. En el segmento de aceros especiales Simec atiende tanto a los distribuidores que por sus características solamente manejan este tipo de producto, como a los usuarios industriales finales, en este tipo de venta se tiene mucho contacto con el cliente debido a los requerimientos específicos y diferentes que requiere cada usuario.

Simec distribuye sus productos de acero en los Estados Unidos principalmente a través de distribuidores independientes quienes también manejan las líneas de producto de otras empresas de acero. Simec emplea a tres personas de tiempo completo quienes están dedicados exclusivamente a las exportaciones.

Durante 2002 y 2003, los pedidos de los productos de Simec fueron recibidos en un promedio de aproximadamente dos semanas antes de que tales productos fueran manufacturados. Por tanto, Simec no considera que los retrasos en las entregas sean un factor significativo en su negocio. Una parte sustancial de la producción de Simec es ordenada por sus clientes antes de su fabricación. Simec no puede garantizar que los niveles significativos de los pedidos de venta de pre-producción continúen en el futuro.

v). Legislación Aplicable y Régimen Tributario Impuesto Sobre la Renta Mexicano

A partir del 1 de enero del 2003, los dividendos, ya sea en efectivo o en otra forma respecto a las Acciones Comunes Serie B y las representadas por ADS, sus tenedores no están sujetos a retención de impuesto sobre la renta. Simec requiere pagar el 34% de impuestos, sobre 1.5152 veces la cantidad de cualquier dividendo siempre y cuando el dividendo no sea pagado de las utilidades que ya han sido sujetas al impuesto sobre la renta.

La venta u otra disposición de ADS por sus tenedores no residentes en México (como se define a continuación) no estará sujeta al impuesto mexicano. Los depósitos de las Acciones Comunes Serie B, en intercambio por ADS no causarán impuestos mexicanos o impuestos de transmisión.

La venta u otra disposición de Acciones Comunes Serie B por no residentes en México no estará sujeta a ningún impuesto mexicano si la venta se lleva a cabo por una persona, a través de la Bolsa Mexicana de Valores. Las ventas u otras disposiciones de Acciones Comunes Serie B realizadas en otras circunstancias causarán el impuesto sobre la renta en México. Conforme al Tratado Fiscal (como se define a continuación), los ingresos atribuibles a un establecimiento permanente que una empresa en los Estados Unidos (como se define en el Tratado Fiscal) tenga o haya tendido en México, o que son atribuibles a una base fija que es o fue disponible a un residente de los Estados Unidos (como se define en el Tratado Fiscal) en México para llevar a cabo servicios personales independientes, son sujetos a impuestos en México. Así mismo, conforme al Tratado Fiscal los ingresos que se deriven por un residente de los Estados Unidos (como se define en el Tratado Fiscal) podrán ser gravados en México si tal residente, durante un periodo de 12 meses que precedan a la venta o la disposición que dio origen al ingreso haya tenido una participación directa o indirecta en por lo menos el 25% del capital de la Empresa. El Tratado Fiscal así mismo señala que tales ingresos se considerarán provenientes de México para efectos de evitar la doble tributación.

Para efectos de los impuestos en México, una persona física es residente en México si ha establecido su domicilio en México, salvo que haya residido en otro país por más de 183 días durante un año y que pueda demostrar que se ha convertido en un residente de dicho país para efectos fiscales y una entidad legal es un residente en México si sus oficina administrativa principal se ubica México. Un ciudadano mexicano o una entidad legal con su domicilio corporativo en México y establecida conforme a la Ley Mexicana se presume residente en México, salvo que el ciudadano o entidad pueda demostrar lo contrario. Si la entidad legal tiene un establecimiento permanente o base fija en México, tiene obligación de pagar impuestos en México, respecto de los ingresos atribuibles a dicho establecimiento permanente o base fija, conforme a las disposiciones fiscales correspondientes.

Tratados Fiscales e Intercambio de Información

Los Estados Unidos y México son partes de un Tratado Fiscal para evitar la doble tributación y un protocolo del mismo (el "Tratado Fiscal"), entrando en vigor el 1 de Enero 1994. En general, el Tratado Fiscal no afecta en forma adversa el tratamiento fiscal de los tenedores de los Estados Unidos, de Acciones Comunes Serie B y ADS. Los Estados Unidos y México también han celebrado un acuerdo que abarca el intercambio de información respecto a asuntos fiscales. México también ha celebrado tratados con otros países para evitar la doble tributación, algunos de ellos se encuentran vigentes. Este reporte no incluye los efectos de tales tratados.

Otros Impuestos Mexicanos

Además del impuesto sobre la renta, no hay otros impuestos aplicables a la propiedad, transmisión o disposición de ADS o acciones Comunes Serie B. No hay impuestos de timbres mexicanos, de emisión, registro o impuestos similares o derechos pagaderos por los tenedores de Acciones Comunes Serie B o de ADS.

El reembolso del capital conforme a la amortización de las acciones no estará sujeto al impuesto sobre la renta, siempre y cuando la cantidad correspondiente no sea superior al capital ajustado contribuido correspondiente a las acciones amortizadas. El excedente de tal cantidad será considerado como un dividendo para efectos fiscales y será gravado como se describe anteriormente.

vi). Recursos Humanos

Al 31 de Diciembre de 2003, Simec tenía 1,288 empleados, en comparación a los 1,333 empleados al 31 de Diciembre de 2002 y de los 1,386 empleados al 31 de Diciembre de 2001. Aproximadamente el 69% de la fuerza laboral de Simec, son sindicalizados. Los sueldos y beneficios para los empleados no sindicalizados se determinan por un sistema de compensación que incorpora tanto el desempeño como los niveles de sueldo vigentes en el mercado laboral. Los salarios y prestaciones de empleados sindicalizados de las subsidiarias en operación de Simec, son determinadas anualmente por los contratos con los sindicatos. La administración de Simec considera que sus relaciones con los empleados son satisfactorias y no ha habido ninguna huelga o paros desde el comienzo de las operaciones a fines de 1969. Simec considera la capacitación de sus empleados una prioridad y por lo tanto, ha implementado programas en las áreas técnicas y profesionales de la empresa.

vii) Desempeño Ambiental

Las operaciones de algunas de las subsidiarias de Simec están sujetas a las leyes y normas federales, estatales y municipales relacionadas con la protección y mejoramiento al medio ambiente y requieren numerosos permisos, licencias, y autorizaciones a nivel municipal, estatal y federal. La Ley principal en el ámbito federal es la Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente. Bajo esta Ley Ecológica, se establecen reglas para evitar la contaminación de aguas, contaminación del aire, emisión de ruido permitido, manejo de desechos sólidos y sustancias peligrosas. Adicionalmente el Gobierno Federal ha emitido regulaciones para la importación y exportación de materiales peligrosos y desechos peligrosos. La Secretaría Federal encargada de vigilar y hacer cumplir las leyes es la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (“SEMARNAT”), quién en el año 2000 asumió estas funciones de la Secretaría del Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca. La SEMARNAT por medio de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (“Profepa”) puede determinar acciones civiles y penales en contra de las compañías que violen las leyes ecológicas y en caso extremo pueden llegar a clausurarlas. Simec ha realizado importantes inversiones de capital relacionadas con la protección al ambiente en sus instalaciones de producción de manera que cumplan con los requisitos de las autoridades municipales, estatales y federales y para mantenerse en cumplimiento con sus permisos, licencias y autorizaciones. Aunque Simec considera que actualmente está cumpliendo con la leyes y normas ambientales mexicanas federales, estatales y municipales, es posible que cambios futuros en las leyes o disposiciones ambientales federales, estatales o municipales, o su interpretación o aplicación, ocasionen que Simec tenga la necesidad de invertir más recursos para cumplir con los requerimientos federales, estatales y municipales.

Simec ha obtenido las licencias de operación generales por parte de las autoridades ambientales, sanitarias, incluyendo la Licencia de Uso de Suelo, un Registro de Desecho de Agua y una Manifestación de Residuos Peligrosos. Simec ha celebrado un convenio que contempla varias inversiones para mejorar sus instalaciones productivas ubicadas en Mexicali de conformidad con las cuales la SEMARNAT podrá llevar a cabo inspecciones periódicas de tales instalaciones para verificar el cumplimiento con lo dispuesto en éste. Simec está obligada a proporcionar un reporte de impacto ambiental de cada proyecto que contenga los diseños arquitectónicos, el impacto ambiental del proyecto y las medidas propuestas para minimizar tal impacto. La SEMARNAT y las autoridades ambientales estatales tienen derecho de realizar visitas periódicas. Adicionalmente, Simec debe presentar a la SEMARNAT informes periódicos relacionados con su cumplimiento con la Ley Ambiental y las disposiciones de la misma. Estos informes, requieren, entre otras cosas, información relacionada con los controles de protección ambiental y la disposición de desechos industriales.

viii) . Información de Mercado

Los mercados en los que Simec participa son altamente competitivos debido a que la industria del acero se encuentra globalizada e intensificándose su competencia. Algunos de los competidores de Simec mantienen altos niveles de inventario por lo que pueden surtir sus productos de una manera más rápida a sus clientes y pueden otorgar mejores condiciones de crédito que Simec. Simec considera que compite en el mercado nacional y en sus mercados de exportación para los productos de acero no plano principalmente sobre la base de precio y calidad de producto. Además, compite en el mercado nacional con base en su respuesta a los requerimientos de entrega de los clientes. Simec cree que es uno de los productores de productos de acero no plano de menor costo en México y también uno de los productores de menor costo de productos de acero no plano en los mercados de exportación en los que compite. Simec busca mejorar su posición competitiva en México al trabajar de cerca con sus distribuidores y ajustar su programa de producción para cumplir con los requerimientos de los clientes. A través de sus instalaciones flexibles de producción, Simec puede responder rápidamente a la demanda de sus productos. Simec también considera que su ubicación geográfica y gran variedad de productos contribuyen a mantener su posición competitiva de mercado en México y en los estados de la frontera norte de México. Simec considera que su siderúrgica de Mexicali, una de las siderúrgicas más cercanas al mercado del sur de California, proporciona una ventaja en la producción, ventas y costos de transporte al noroeste de México y al sur de California.

Con base en la información recopilada por la Cámara Nacional de la Industria del Hierro y el Acero “Canacero”, Simec considera que es el único productor mexicano de vigas de 5 pulgadas, 6 pulgadas y 200 mm y existe otro productor pequeño de vigas de 4 pulgadas. Estos productos representaron aproximadamente 84,843 toneladas, o el 14%, y 82,812 o el 13% de las ventas totales de producto terminado de Simec en el año 2002 y el año 2003, respectivamente.

En el año 2002, Simec vendió 199,953 toneladas de vigas, canales y ángulos de más de 3 pulgadas de ancho (incluyendo las 84,843 toneladas de vigas descritas en el párrafo anterior) las cuales representaron el 33% de las

ventas totales de producto terminado de Simec por dicho año. En el año 2003, Simec vendió 184,239 toneladas de vigas, canales y ángulos de más de 3 pulgadas de ancho (incluyendo las 82,812 toneladas de vigas descritas en el párrafo anterior) las cuales representaron el 29% de las ventas totales de producto terminado de Simec por dicho año. Simec considera que su competencia en el mercado doméstico de perfiles estructurales es Altos Hornos de México, S.A. de C.V. (“Ahmsa”), Siderúrgica del Golfo, S.:A. de C.V., Aceros Corsa, S.A. de C.V. y Gerdao, S.A. Con base en la información recabada por la Canacero, Simec estima que su participación en la producción nacional de perfiles estructurales fue del 67% en 2002 y el 62% en el 2003.

En el año 2002, Simec vendió 164,047 toneladas de barra de acero (incluyendo las vigas de acero especiales), en comparación con las 188,840 toneladas en el año 2003. Con base en la información recabada por la Canacero, Simec considera que su participación en la producción nacional de barra de acero fue del 46% en 2002 y el 37% en el 2003. Las otras principales líneas de producto de Simec son la varilla y los aceros comerciales (ángulos de menos de 3 pulgadas de ancho y solera), la participación en la producción nacional en el año 2002 de estos productos de Simec fue del 4% y 24% respectivamente, en comparación con el 5% y el 19% respectivamente en el 2003. La varilla y los aceros comerciales en conjunto representaron aproximadamente 245,371 toneladas, o el 40% de la producción total de Simec de productos de acero terminado en el año 2002, en comparación con aproximadamente 255,164 toneladas, o el 41% en el 2003. Simec compete en el mercado nacional con un gran número de productores, incluyendo Ahmsa, Hylsamex, S.A. de C.V., Sicartsa, S.A. de C.V., Aceros Corsa, S.A. de C.V., Aceros Tultitlán, S.A. de C.V., Atlax, S.A. de C.V., Commercial Metals Inc., Belco Mineira, Aceralia Perfiles Bergara, S.A., Chaparral Steel y Bayou Steel.

Simec ha sido capaz de mantener su participación en el mercado nacional y sus niveles de precio rentables en México ya que la planta de Guadalajara proporciona a Simec ventajas de costo sustanciales en relación con los productores de E.U. al enviar producto a los clientes del centro y sur de México y la planta de producción flexible da a Simec la capacidad para enviar productos especiales en cantidades relativamente pequeñas con plazos de entrega cortos. La siderúrgica de Mexicali ha ayudado a incrementar las ventas al noroeste de México y al suroeste de los Estados Unidos, debido a que su cercanía relativa a estos lugares reduce los costos de flete de Simec.

Exportaciones

Simec considera que el Tratado de Libre Comercio (“TLC”) ha incrementado la competencia de los productores de acero de E.U. al gradualmente reducir los aranceles. Antes de la aprobación del TLC, México imponía un arancel del 10% sobre todas las importaciones de productos de acero similares a aquellos producidos por Simec. Bajo el TLC, este arancel se redujo 1% cada año durante un periodo de 10 años a partir de 1994 y al 31 de Diciembre del 2003, el arancel fue completamente eliminado. Así mismo, los aranceles impuestos por los Estados Unidos a todas las importaciones de viga de acero (barras redondas y cuadradas), perfiles estructurales, solera y varilla, fueron totalmente eliminados al 31 de diciembre del 2003.

Simec considera que sus principales competidores, en el mercado de Estados Unidos, dependiendo del producto, incluyen a Nucor Corporation, Birmingham Steel Corporation, North Star Steel Co., Chaparral Steel Company, Bayou Steel Corporation and Structural Metals Inc.. Simec cree que estas empresas, como resultado de su ubicación dentro de los Estados Unidos y su mantenimiento de altos niveles de inventario, son capaces de suministrar sus productos a sus clientes más rápido que Simec.

Las fluctuaciones en el tipo de cambio entre el peso y el dólar no reflejan necesariamente la diferencia en las tasas de inflación entre México y Estados Unidos y podrían afectar adversamente el costo de producción de Simec. Posteriormente a la devaluación del peso en 1995 y a un decremento en la demanda del acero en el mercado mexicano, Simec inició un agresivo programa de exportaciones con objeto de aprovechar los precios mas altos de sus productos en el mercado exterior y para compensar el efecto de la disminución en la demanda interna. Las exportaciones en el año 1995 fueron de 226,825 toneladas, representando el 37% del total de las ventas totales de acero en toneladas. En los años posteriores, el decremento en las exportaciones fue resultado de la participación de Simec en el mercado mexicano al disminuir los márgenes de las exportaciones debido a una reducción continua en los precios mundiales de acero y al incremento de la demanda interna, por lo que Simec concentró sus esfuerzos en el mercado doméstico. En el año 2003, las exportaciones se incrementaron ligeramente a 80,744 toneladas o 13% del total de las ventas de acero en toneladas vendidas en comparación de las 80,182 toneladas o 13%. del total de las ventas de acero en toneladas vendidas en el año 2002.

Materia Prima

La chatarra, la electricidad, las ferroaleaciones y los productos refractarios son los principales materiales empleados en la producción de los productos de Simec. Entre estos, la chatarra es el más importante para la producción de acero, representando el 48% y el 52% del costo directo de ventas de Simec en 2002 y en el 2003, respectivamente. La chatarra o desperdicio ferroso es generado principalmente del desperdicio automotriz, industrial, naval y de ferrocarril. El mercado de desperdicio ferroso está influenciado principalmente por la disponibilidad, costos de flete, especulación de los intermediarios de chatarra y otras condiciones fuera del control de Simec. Las fluctuaciones en los costos de chatarra impactan directamente en el costo de venta de los productos terminados.

Simec compra chatarra del público en general (menudeo), a distribuidores de chatarra en México y del área de San Diego, y procesa la chatarra con la finalidad de darle una mayor densidad. Simec cumple con sus requerimientos de chatarra por medio de tres fuentes: (i) Las instalaciones de procesamiento de chatarra propias de Simec, que le proporcionaron aproximadamente el 11% y 7% de su tonelaje de chatarra en el 2002 y el 2003 respectivamente y (ii) la compra a terceros procesadores de chatarra en México y en el suroeste de Estados Unidos, que en conjunto le proporcionaron a Simec el 61% y el 28% en el año 2002, respectivamente y aproximadamente 63% y 30% en el 2003, respectivamente, de sus requerimientos de chatarra. Simec es un importante recolector de chatarra al norte del país en las regiones de Mexicali, Tijuana y Hermosillo, Simec considera que ha podido adquirir chatarra a precios inferiores que los de los mercados nacionales e internacionales.

Las ferroaleaciones, los electrodos y los productos refractarios en conjunto representaron el 14% del costo directo de ventas de Simec en el año 2002 y el 12% en el 2003. Las ferroaleaciones son esenciales para la producción de acero y son agregadas en el proceso de manufactura del acero para disminuir los elementos no deseables y realzar la dureza, durabilidad y resistencia a la fricción y abrasión. Simec adquiere la mayor parte de sus ferroaleaciones de manganeso de Compañía Minera Autlán, S.A., y el resto se les compra a Electrometalúrgica de Veracruz, S.A. de C.V. y Possehl, S.A. de C.V.. Simec adquiere los electrodos empleados para fundir la materia prima de Ucar Carbon Mexicana, S.A. de C.V. y de SGL Carbon Group de los Estados Unidos. Los productos refractarios incluyen los ladrillos refractarios, mismos que cubren y aíslan los hornos, ollas de colada y otros instrumentos de transporte. Simec adquiere la mayor parte de sus productos refractarios de RHI Refmex, S.A. de C.V., LWB de México, S.A. de C.V. y Tecnologías Minerales de México, S.A. de C.V.

La electricidad representó el 12% del costo directo de ventas de Simec en el año 2002 y el 13% en el 2003 y es suministrada por la CFE. Simec, como los demás usuarios de electricidad de alto volumen, paga tarifas especiales a la CFE por electricidad. Los precios de la energía en México han sido históricamente volátiles y sujetos a incrementos importantes de precios en períodos de tiempo cortos. A finales de los años 90's, la CFE aumentó sustancialmente las diferentes tarifas y cuotas del uso de electricidad con base en la hora de uso durante el día y la temporada (verano o invierno). Como resultado de lo anterior, Simec ha modificado su horario de producción para reducir los costos de electricidad al limitar la producción durante los periodos en los que están en efecto las tarifas pico. Aunque Simec considera que el efecto de tales aumentos pueden ser compensado parcialmente programando paros de mantenimiento y producción durante las horas pico, no hay garantía de que cualquier aumento en costos no tendrá un efecto material adverso en el negocio de Simec.

Tratado de Libre Comercio

El 1 de Enero de 1994, entró en vigor el TLC. El TLC establece una zona de libre comercio entre México, Canadá y los Estados Unidos y pretende eliminar con el tiempo los aranceles impuestos a los productos comercializados entre estos tres países, que remueva o relaje algunas restricciones a la inversión, libere el comercio de servicio, proporcione un medio de resolución de, y compensaciones para, disputas comerciales que surjan bajo el TLC, promueva la cooperación trilateral regional y multilateral, y tenga como resultado nuevas leyes y disposiciones que impulsen estas metas. Algunas disposiciones del TLC están siendo implementadas gradualmente por un número de años. El gobierno mexicano espera que el TLC proporcione a las exportaciones mexicanas acceso permanente a los mercados de E.U. y Canadá. Además, la inversión extranjera en México se podría incrementar al eliminarse con el tiempo las restricciones a la inversión extranjera. Como resultado de estos factores, se espera que el TLC tenga un efecto favorable en el empleo, sueldos y crecimiento económico de México. Por otro lado, los productores y proveedores de servicios mexicanos serán objeto de un incremento en la competencia extranjera al reducirse los aranceles de varios bienes importados y se reduzca la protección a ciertas industrias de la competencia extranjera. Este aumento en la competencia, cuyos efectos ya se han sentido en

muchos segmentos de la economía mexicana después de la entrada de México al GATT (General Agreement on Tariffs and Trade) en 1986, puede traer como resultado cambios en la composición de la actividad económica mexicana.

Simec considera que el TLC ha aumentado la competencia en productos terminados producidos en ciertas áreas de México, particularmente el noreste, al reducirse totalmente los aranceles en los productos de acero exportados a México de los Estados Unidos. Adicionalmente, Simec considera que el TLC ha disminuido el costo de algunas de sus materias primas importadas, como los electrodos, productos refractarios, ferroaleaciones, y refacciones.

ix). Estructura Corporativa

Simec es subsidiaria de Industrias CH, quien tiene al 31 de mayo de 2004, una participación del 84.8% aproximadamente en Simec. La siguiente tabla muestra la estructura corporativa de Simec al 31 de mayo de 2004. La tabla también muestra, por cada empresa, su país de constitución, el porcentaje aproximado de participación accionaria de su compañía matriz directa y, si fuera distinta, la proporción del poder de voto de tal empresa matriz.

Nombre de la Compañía	Porcentaje de tenencia	País de Jurisdicción
Grupo Simec, S.A. de C.V.	—	México
Compañía Siderúrgica de Guadalajara, S.A. de C.V.	99.99%	México
Compañía Siderúrgica de California, S.A. de C.V.	100%	México
Administradora de Cartera de Occidente, S.A. de C.V.	99.99%	México
Compañía Siderúrgica del Pacífico, S.A. de C.V.	99.99%	México
Administradora de Servicios de la Industria Siderúrgica ICH, S.A. de C.V.	99.99%	México
Procesadora Mexicali, S.A. de C.V.	100%	México
Sistemas de Transporte de Baja California, S.A. de C.V.	100%	México
Servicios Simec, S.A. de C.V.	100%	México
Undershaft Investments, N.V.	100%	Antillas Holandesas
Pacific Steel, Inc.	100%	U.S.A.
Industrias del Acero y del Alambre, S.A. de C.V.	99.99%	México
Coordinadora de Servicios Siderúrgicos de Calidad, S.A. de C.V.	100%	México

x). Descripción de los Principales Activos

Descripción de la Propiedad

Las instalaciones principales de Simec consisten en una siderúrgica en Guadalajara, Jalisco y una siderúrgica en Mexicali, Baja California Norte. Simec es propietaria de estas instalaciones.

Las oficinas corporativas de la empresa están ubicadas junto a la siderúrgica en Guadalajara, Jalisco, México. Simec también tiene instalaciones de venta y distribución en México, instalaciones de recolección de chatarra en Tijuana y en San Diego, California.

Proceso Productivo e Instalaciones

Una miniacería emplea un horno de arco eléctrico para derretir la chatarra, misma que es fundida en barras largas cuadradas denominadas billet o palanquilla en un proceso continuo de fundición, en una nave industrial comúnmente llamada acería. Los lingotes (billet) se transfieren a un tren de laminación, son recalentados y se laminan a producto terminado. A diferencia de esto, una siderúrgica integrada calienta los trozos hierro y otros materiales primarios en un alto horno para producir, primero, arrabio (de primera fusión), que debe ser refinado en un horno de oxígeno básico a acero líquido, y posteriormente fundido en lingotes y producto terminado. En comparación con las siderúrgicas integradas, las miniacerías típicamente producen ciertos productos de acero de forma más eficiente debido a los menores requerimientos de energía como resultado de su menor tamaño y debido a la utilización de chatarra. Además, las miniacerías están diseñadas para proporcionar corridas de producción más cortas con tiempos de cambio de producto relativamente cortos, dando una mayor capacidad de respuesta a las necesidades de los clientes. Por lo tanto, una miniacería en general puede producir un amplio rango de productos

de especiales, con tipos de acero más especializados en corridas más cortas y a un costo menor que una siderúrgica integrada.

En el proceso de producción del acero, Simec utiliza chatarra para producir sus productos terminados de acero. Simec funde la chatarra en un horno de arco eléctrico para producir acero líquido, al que se le agregan los elementos de la aleación y el carbón, y es transportado a una máquina de colada continua para su solidificación. La máquina de colada continua produce tiras largas de secciones cuadradas de acero que se cortan en tramos específicos denominados billet y se transfieren a los trenes de laminación para mayor procesamiento o, en algunos casos, son vendidos a otros productores de acero. En los trenes de laminación, el billet es recalentado en un horno de vigas galopantes con quemadores de precalentado, se pasa por el tren de laminación para la reducción de tamaño y se forman las secciones y tamaños finales. Los productos terminados son cortados en una variedad de largos.

Las instalaciones y equipo de la miniacera de Guadalajara incluyen un horno de arco eléctrico mejorado DEMAG que emplea paredes y techo de enfriamiento con agua, una máquina de colada continua DEMAG de cuatro cuerdas, y un horno de afino, cinco hornos de recalentamiento y tres trenes de laminación. La siderúrgica de Guadalajara tiene una capacidad instalada anual de 350,000 toneladas de billet y una capacidad instalada anual de 480,000 toneladas de producto terminado. En el 2003, la miniacera de Guadalajara produjo 336,529 toneladas de billet y 403,584 toneladas de producto terminado.

En 1993, Simec inició operaciones en su miniacera ubicada en Mexicali, Baja California. La planta está ubicada aproximadamente 22 millas al sur de la frontera de California y aproximadamente a 220 millas de Los Ángeles. Las instalaciones y equipo de la miniacera en Mexicali incluyen un horno de arco eléctrico EBT DEMAG que emplea paredes y techo de enfriamiento con agua, una máquina de colada continua DEMAG de cuatro cuerdas, un horno de afino, un horno de recalentamiento de vigas galopantes, un tren de laminación SACK, una planta de oxígeno Linde y una planta de tratamiento de agua. Esta planta cuenta con una capacidad instalada de 430,000 toneladas de billet y una capacidad instalada anual de producto terminado de 250,000 toneladas. El excedente en billet producido en la siderúrgica de Mexicali es utilizado principalmente por la siderúrgica de Guadalajara. En el 2003, la miniacera de Mexicali produjo aproximadamente 369,347 toneladas de billet, de las cuales 99,507 toneladas fueron utilizadas por la miniacera de Guadalajara. En el 2003, la planta de Mexicali produjo 194,540 toneladas de producto terminado. La decisión de ubicar la nueva siderúrgica en Mexicali se basó en un número de factores, incluyendo la cercanía a nuevos mercados nacionales y foráneos, calidad de la mano de obra y la cercanía a fuentes estables de chatarra, electricidad y otras materias primas. La miniacera de Mexicali también está ubicada cerca de las principales carreteras y vía del tren que comunican a las miniaceras de Mexicali y Guadalajara, permitiendo una producción coordinada en las dos plantas.

La Reducción de los gastos de fletes fue uno de los principales objetivos de Simec al construir la miniacera de Mexicali. Los gastos de fletes más significativos de Simec son aquellos relacionados con la adquisición de chatarra o billet y el envío del producto terminado a los clientes. La planta de Mexicali es una de las miniaceras más cercanas en el mercado del Sur de California y tiene costos de flete competitivos para los envíos de chatarra a la miniacera y envíos de producto terminado de la planta a los clientes en el norte de México y al suroeste de los Estados Unidos. De conformidad con el TLC, el peso en toneladas de los productos que pueden ser transportados a través de México en un solo camión, desde Mayo de 1996, está limitado a 30 toneladas.

En el año 2001, el 59% de los productos manufacturados en la miniacera de Mexicali fueron varilla, el 13% ángulos, el 16% barras de acero y el 12% restante fueron otros productos, principalmente aceros comerciales y canales. En el 2002, el 56% de los productos manufacturados en la miniacera de Mexicali fueron varilla, el 17% ángulos, el 15% barras de acero y el 12% restante fueron otros productos, principalmente aceros comerciales y canales. En el 2003, el 63% de los productos manufacturados en la miniacera de Mexicali fueron varilla, el 15% ángulos, el 14% barras de acero y el 8% restante fueron otros productos, principalmente aceros comerciales y canales.

A continuación se presentan los niveles de producción y los porcentajes de utilización de capacidad para los hornos de fundición y trenes de laminación de Simec en los periodos indicados.

Volumen de Producción y Utilización de Capacidad

Años terminados el 31 de Diciembre de
(Miles de toneladas, excepto
porcentajes)

	2001	2002	2003
Acería			
Producción de lingotes de acero (billet)	625.8	667.4	705.9
Capacidad instalada anual (1)	780.0	780.0	780.0
Utilización efectiva de la capacidad	80.2%	85.6%	90.5%
Trenes de laminación			
Producción total	573.0	586.6	598.1
Capacidad instalada anual (1)	730.0	730.0	730.0
Utilización efectiva de la capacidad	78.5%	80.4%	81.9%

(1) La capacidad instalada anual se determina con base en el supuesto de que el billet de varios diámetros, anchos y largos específicos es producido en los hornos de acería o que la mezcla específica de productos laminados es producida en los trenes de laminación continuamente durante todo el año, a excepción de los periodos en los que las operaciones son interrumpidas debido a mantenimiento de rutina, reparaciones y mejoras. Los montos presentados representan la capacidad instalada anual al 31 de Diciembre de cada periodo.

La producción de Simec para los años 2003, 2002 y 2001 representó aproximadamente el 10%, 11% y 10% respectivamente, de la producción nacional de acero no plano, con base en las cifras de producción recopiladas por la Canacero. Los menores niveles de producción y de utilización de capacidad en 2001, 2002 y el 2003 comparados con periodos anteriores reflejan la decisión de la Empresa de parar la producción en las horas pico en las miniacerías de Mexicali y Guadalajara para ahorrar en los costos de electricidad y de enfocarse en la producción de productos de mayor margen en lugar de productos de bajo margen en la miniacería de Mexicali..

xi). Procesos Judiciales, Administrativos o Arbitrales

Actualmente no hay procedimientos legales o administrativos pendientes en México, en contra de Simec o de cualquiera de sus subsidiarias que pudiese tener un efecto material adverso en la condición financiera de Simec o resultados, o resultar en gastos de capital o afectar en forma adversa la posición competitiva de Simec.

Pacific Steel, Inc. ("Pacific Steel") subsidiaria de Simec en San Diego, California, que realiza operaciones en los Estados Unidos está sujeta a las regulaciones federales, estatales y locales de los Estados Unidos, particularmente regulaciones ambientales. En 1989 Pacific Steel, fue requerida por el Consejo Regional de Control del Agua de California Región San Diego (California Regional Water Control Board , San Diego Region), (el "Consejo Regional"), para sacar muestras de tierra abajo del antiguo sitio del almacén de trituración de chatarra automotriz generado por Pacific Steel, previamente a las operaciones de procesamiento de chatarra y someter los resultados al Consejo Regional, tal y como lo hizo. En 1990, en respuesta de otro requerimiento emitido por el Consejo Regional, Pacific Steel propuso una serie de alternativas de remediación para limpiar el suelo contaminado. El Consejo Regional no ha respondido a las alternativas de limpieza de Pacific Steel. Con base en la sugerencias de los ingenieros ambientales consultados contratados por Simec, consultas con las demás partes y el hecho de que Pacific Steel ha cesado las operaciones de procesamiento de chatarra, Simec considera que su responsabilidad será entre \$0.8 millones y \$1.7 millones, respecto a la remediación de este sitio, con base en estimaciones de volumen actuales, exclusiva de cualquier contribución a terceras personas o coberturas de seguro, respecto a todo o parte de los costos de remediación a los cuales puedan tener derecho. Simec ha registrado una reserva de aproximadamente \$1.7 millones (Ps. 18.7 millones), con relación a este asunto. Simec no puede garantizar de que el Consejo Regional u otro tercero interesado pueda objetar la alternativa de remediación recomendada. Pacific Steel ha cesado el procesamiento de chatarra en San Diego, pero continúa comprando chatarra, para enviarla a Mexicali para su procesamiento.

En septiembre del 2002, el Departamento de Control de Substancias Toxicas de California (California Department of Toxic Substances Control "California DTSC") emitió un programa de cumplimiento para la limpieza del terreno de Pacific Steel por la determinación de considerable peligrosidad, alegando la contaminación

del terreno por el procesamiento de la chatarra, considerando que puede causar inminente peligro para la salud humana y al medio ambiente. El California TSC ha indicado verbalmente que intenta imponer una multa de aproximadamente \$235,000, sin embargo a la fecha de este informe no se ha formalizado. Pacific Steel ha presentado alegatos para su defensa preservando sus derechos para una audiencia administrativa y ha presentado a el California DTSC un plan para la resolución de este problema. Adicionalmente, la Community Development Commission of National City, California (el "CDC") ha informado que intenta expropiar el terreno comprando a Pacific Steel 3.86 acres de terreno a valor de mercado menos los gastos de limpieza y otros gastos incurridos, con base en esta información Pacific Steel registró su terreno a valor de realización, con base en avalúo practicado por peritos independientes, lo cual originó un cargo a resultados en ese año por Ps. 19.8 millones (1.9 millones).

En 1998, la Profepa ordenó a CSC disponer del exceso de polvo almacenado en la siderúrgica de Mexicali, que resulta del proceso de fundición de la chatarra. La Profepa ha aceptado la propuesta de CSC para disponer de su polvo conforme el cual el exceso sería removido en Septiembre del 2000. En Mayo del 2000, la Profepa impuso una multa a CSC por no disponer del exceso de polvo, sin considerar que CSC tenía hasta Septiembre del 2000 para completar su disposición; CSC impugnó esta multa. CSC está en espera de una nueva resolución de la Profepa para modificar esta multa. La Profepa ha inspeccionado en varias ocasiones la planta de Guadalajara y ha instruido a CSG llevar a cabo ciertas acciones mínimas de corrección. Actualmente no hay otros procedimientos administrativos o legales pendientes en contra de Simec o de cualquiera de sus subsidiarias, respecto a algún asunto ambiental en México y la administración no considera que el cumplimiento continuo con la Ley Ambiental o leyes Mexicanas Estatales o Municipales existentes tendrán un efecto material adverso en la situación financiera de Simec o en los resultados de operaciones, o que resulte en gastos de capital o que tuviese un efecto adverso en la posición competitiva de Simec. Ver Notas a los estados financieros 14(c), y 14(d).

Simec entabla procesos judiciales con dependencias de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Ver Notas a los estados financieros 14(e), 14(f) y 14(g).

En el curso de operaciones de negocios normales, Simec y sus subsidiarias han sido demandadas en una gran variedad de acciones legales. Simec considera que tales acciones o procedimientos se encuentran cubiertos por el seguro o bien, no tendrán un efecto significativo en su condición financiera y de negocios de Simec y sus subsidiarias en su totalidad.

xii). Acciones Representativas del Capital Social

Al 31 de diciembre de 2003, Simec tenía 131,973,022 Acciones Comunes en circulación Serie B. El 20 de febrero de 2003 se llevó a cabo un split inverso intercambiando 20 acciones antiguas por 1 nueva de las Acciones Comunes Serie B, las cuales se encuentran reflejadas en esta integración.

El 29 de marzo del 2001 Sidek consumó la venta de aproximadamente el 62% de su participación en Simec a Industrias CH e Industrias CH adquirió acciones comunes adicionales de ciertos acreedores bancarios de Simec. En agosto de 2001, Industrias CH capitalizó aproximadamente \$69.5 millones de deuda más intereses devengados en acciones de Simec al precio de Ps. 0.7294 por acción. En junio del 2002, Industrias CH capitalizó aproximadamente \$24.6 millones de deuda más intereses devengados al precio de Ps. 0.7294 por acción. En marzo del 2003, Industrias CH capitalizó aproximadamente \$16.1 millones de deuda más intereses devengados en acciones de Simec al precio de Ps. 14.588 por acción (dando efecto al split inverso mencionado en el párrafo anterior). En Noviembre de 2003, Industrias CH incrementó el capital social de Simec por Ps. 150,414, capitalizando la aportación para futuros aumentos de capital realizada en mayo del 2003, al precio de Ps. 14.588 por acción. Como resultado, Industrias CH detenta aproximadamente el 84.8% de Simec al 31 de mayo de 2004.

xiii). Dividendos

Desde la consumación de la oferta pública inicial de Acciones Comunes Serie B en 1993, la Empresa no ha decretado ningún dividendo.

3 INFORMACIÓN FINANCIERA

a). Información Financiera Seleccionada

La información establecida a continuación ha sido seleccionada o se deriva de los Estados Financieros auditados Consolidados de la Empresa y sus Notas por el año terminado el 31 de diciembre de 2003. Dicha información está calificada en su totalidad con referencia a los Estados Financieros Consolidados, incluyendo las Notas a los mismos. En el año 2001, la compañía cambio de auditores de Ruiz Urquiza y Cia. S.C. (Arthur Andersen) a KPMG Cárdenas Dosal, S.C., con objeto de que sea el mismo despacho de auditores de Industrias CH, empresa tenedora de la mayoría de las acciones de Simec. Los estados financieros de la Compañía por los años terminados el 31 de diciembre de 1999 y 2000 fueron obtenidos de los dictámenes efectuados por Arthur Andersen en esos años. Los estados financieros consolidados por los años terminados el 31 de diciembre de 2001, 2002 y 2003 se obtuvieron del dictamen de KPMG Cárdenas Dosal, S.C. Se hace referencia en este Informe Anual a los estados financieros consolidados de la Empresa y las notas a los mismos para el ejercicio fiscal terminado el 31 de Diciembre del 2003 que se incluyen como anexo de este Informe Anual como los “Estados Financieros Dictaminados Consolidados.”

Los estados financieros consolidados de Simec se preparan de conformidad con los PCGA Mexicanos, los cuales difieren en aspectos significativos de los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos (“PCGA de E.U.”) De acuerdo con las reglas de los PCGA Mexicanos para la contabilidad inflacionaria, los estados financieros consolidados de la Empresa reconocen ciertos efectos de la inflación y se reexpresan los datos de periodos anteriores en pesos constantes al 31 de Diciembre del 2003.

Los estados financieros consolidados, incluyendo las cifras que se señalan a continuación, reflejan ajustes calculados de conformidad con el Boletín B-10 de Principios de Contabilidad, y sus modificaciones (“Boletín B-10”), emitido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos. En general, el Boletín B-10 está diseñado para reconocer los efectos de la inflación al hacer ciertos ajustes a los estados financieros y presentar los montos contenidos en tales estados financieros en pesos constantes calculados al final de periodo más reciente que se presenta, mismo que para cada uno de los periodos señalados a continuación será el 31 de Diciembre del 2003.

	Años Terminados el 31 de Diciembre de					
	<u>1999</u>	<u>2000</u>	<u>2001</u>	<u>2002</u>	<u>2003</u>	<u>2003 (1)</u> (Millones de dólares a excepción de los datos de acciones y ADS)
	(Millones de pesos constantes al 31 de Diciembre del 2003, a excepción de los datos de acciones)					
Información del Estado de Resultados:						
PCGA Mexicanos:						
Ventas Netas.....	2,684	2,528	2,091	2,196	2,786	247.95
Costo directo de ventas.....	1,682	1,670	1,404	1,470	1,830	162.87
Utilidad Marginal.....	1,002	858	687	726	956	85.08
Gastos indirectos de producción, ventas, generales y de administración.....	386	401	344	299	282	25.09
Depreciación y amortización.....	174	159	146	162	182	16.20
Utilidad de Operación (2).....	442	298	197	265	492	43.79
Resultado Integral de Financiamiento (6).....	192	(119)	5	(128)	(24)	(2.14)
Otros productos (gastos), neto (3).....	(20)	(67)	67	(37)	(30)	(2.67)
Utilidad de las operaciones antes de impuestos, participación de los trabajadores en las utilidades y participación minoritaria.....	614	112	269	100	438	38.98
Impuesto sobre la renta y participación de los trabajadores en las utilidades (4).....	54	138	17	(23)	145	12.90
Utilidad (pérdida) de las Operaciones continuas.....	560	(26)	252	123	293	26.08
Utilidad de Operaciones discontinuadas...	8	8	0	0	0	0.00

	Años Terminados el 31 de Diciembre de					
	<u>1999</u>	<u>2000</u>	<u>2001</u>	<u>2002</u>	<u>2003</u>	<u>2003 (1)</u>
	(Millones de pesos constantes al 31 de Diciembre del 2003, a excepción de los datos de acciones)					(Millones de dólares a excepción de los datos de acciones y ADS)
Provisión para pérdidas en la disposición de segmentos.....	(13)	(23)	0	0	0	0.00
Utilidad (Pérdida) Neta.....	555	(41)	252	123	293	26.08
Participación Minoritaria.....	1	0	0	0	0	0.00
Participación Mayoritaria.....	554	(41)	252	123	293	26.08
Utilidad (Pérdida) Neta por acción (5).....	27	(2)	5	1	2	0.22
Utilidad (Pérdida) Neta diluida por acción.....	12	(1)	5	1	2	0.22
Promedio ponderado de acciones en circulación (000's).....	20,715	20,715	54,816	99,967	119,053	
Promedio ponderado de acciones en circulación incluyendo las potencialmente dilutivas (000's)....	45,358	45,358	54,816	99,967	119,053	
PCGA de E.U. incluyendo los efectos de inflación						
Ventas netas.....	2,684	2,528	2,091	2,197	2,786	247.95
Costo directo de Ventas.....	1,682	1,669	1,398	1,474	1,834	163.22
Utilidad Marginal.....	1,002	859	693	723	952	84.73
Utilidad de Operación (2).....	661	268	183	233	498	44.32
Productos financieros (gastos) (6).....	192	(117)	6	(129)	(24)	(2.14)
Otros productos (gastos), neto (3).....	(20)	(64)	601	(68)	(30)	(2.67)
Utilidad de operaciones continuas antes de impuestos, participación de los trabajadores en las utilidades y participación minoritaria.....	833	87	790	36	444	39.51
Impuesto sobre la renta (4).....	190	58	63	(167)	190	16.91
Utilidad de operaciones continuas antes de participación minoritaria.....	643	29	727	203	254	22.60
Participación minoritaria.....	3	0	0	0	0	0.00
Utilidad de operaciones continuas.....	640	29	727	203	254	22.60
Utilidad de operaciones continuas por Acción (5)....	31	1	13	2	2	0.19
Utilidad Neta diluida por Acción.....	14	1	13	2	2	0.19
Utilidad de Operaciones discontinuadas.....	7	8	0	0	0	0.00
Provisión para pérdida en la disposición de segmentos.....	(13)	(23)	0	0	0	0.00
Utilidad Neta.....	634	14	727	203	254	22.60
información del Balance General:						
<i>PCGA Mexicanos</i>						
Activo total.....	6,353	5,496	5,079	5,429	6,005	534.44
Pasivo a largo plazo.....	3,216	1,633	734	805	1,054	93.81
Capital Contable.....	2,293	1,237	3,051	3,737	4,626	411.71
PCGA de E.U. incluyendo efectos de inflación:						
Activo total.....	6,768	6,138	5,947	5,692	5,938	528.48
Pasivo a largo plazo (7).....	3,216	2,174	734	835	1,003	89.27
Capital Contable.....	1,659	1,650	3,609	3,965	4,611	410.38
Otra Información:						
<i>PCGA Mexicanos:</i>						
Adquisiciones de activo fijo.....	101	40	42	9	59	5.25

	Años Terminados el 31 de Diciembre de					
	<u>1999</u>	<u>2000</u>	<u>2001</u>	<u>2002</u>	<u>2003</u>	<u>2003 (1)</u>
	(Millones de pesos constantes al 31 de Diciembre del 2003, a excepción de los datos de acciones)					(Millones de dólares a excepción de los datos de acciones y ADS)
Depreciación y amortización de operaciones						
Continuas.....	167	155	160	169	182	16.20
Depreciación y amortización de operaciones						
Discontinuas.....	7	4	0	0	0	0.00
Depreciación y Amortización Totales.....	174	159	160	169	182	16.20

- (1) Los montos en Pesos han sido convertidos a Dólares únicamente para conveniencia del lector, a un tipo de cambio de 11.2360 Ps por \$1.00, el tipo de cambio Interbancario vigente el 31 de Diciembre del 2003.
- (2) Refleja el tratamiento diferente al costo de ventas directo, gastos preoperativos, participación de los trabajadores en las utilidades y costos de vacaciones acumulados bajo los PCGA de México y E.U. Ver Nota 17 de los Estados Financieros Consolidados.
- (3) Incluye utilidad por venta de activos y ventas no relacionadas con la producción, reservas para cuentas de dudosa recuperación derivado de los cambios en los estimados realizados en años anteriores, y la cancelación del beneficio por consolidación fiscal registrado en años anteriores.
- (4) Refleja el tratamiento diferente del impuesto sobre la renta diferido y la participación de los trabajadores en las utilidades bajo los PCGA de México y E.U. Ver Nota 17 de los Estados Financieros Consolidados.
- (5) Para efectos de los principios de contabilidad de México y Estados Unidos el promedio ponderado de acciones en circulación para todos los periodos se calcula dándole efecto al split inverso de 20 acciones antiguas por una nueva que se llevó a cabo el 20 de febrero del 2003.
- (6) Refleja el tratamiento diferente al resultado por posición monetaria y la pérdida cambiaria capitalizada bajo los PCGA Mexicanos y de E.U. Ver Nota 17 de los Estados Financieros Consolidados.
- (7) Incluye el pasivo por impuestos diferidos.

Tipos de Cambio

Desde Noviembre de 1991, México ha tenido un mercado cambiario libre. Antes del 21 de Diciembre de 1994, el Banco de México había mantenido el tipo de cambio Peso-Dólar dentro de un rango prescrito por el Gobierno Mexicano mediante su intervención en los mercados cambiarios. El 21 de Diciembre de 1994, el gobierno Mexicano anunció su decisión de suspender la intervención en el mercado cambiario del Banco de Mexico con el fin de permitir que el peso flotara libremente contra el dólar de E.U. Los factores que contribuyeron a la decisión de permitir que el peso flotara libremente incluyeron el tamaño de déficit en la cuenta corriente de México, la baja en el nivel de reservas de divisas en el Banco Central, las tasas de interés crecientes de otras monedas, especialmente el dólar Americano, y una reducida confianza en la economía mexicana por parte de los inversionistas internacionales debido a la incertidumbre política. El tipo de cambio Peso/Dólar ha presentado periodos de volatilidad significativa desde que se le permitió al peso flotar libremente en contra del dólar de E.U. No hay garantía de que el gobierno mexicano mantendrá sus políticas en relación con el peso ni de que el peso no se devaluará significativamente en el futuro.

La siguiente tabla establece, por los periodos indicados, el tipo de cambio al cierre, promedio, máximo y mínimo para la compra de dólares, expresado en pesos nominales por dólar basados en el Tipo de Cambio de Compra del Mediodía en Nueva York. Los montos promedio representan el tipo de cambio promedio a fin de mes.

<u>Período</u>	<u>Máximo</u>	<u>Mínimo</u>	<u>Promedio</u>	<u>Fin del Período</u>
1999	10.60	9.24	9.56	9.48
2000	9.64	9.18	9.44	9.51
2001	9.97	8.95	9.33	9.16
2002	10.43	9.00	9.66	10.43
2003	11.41	10.11	10.79	11.24
2003				
Diciembre	11.41	11.17		

Período	Máximo	Mínimo	Promedio	Fin del Período
2004				
Enero	11.10	10.81		
Febrero	11.25	10.91		
Marzo	11.23	10.95		
Abril	11.43	11.16		
Mayo	11.64	11.38		
Junio	11.54	11.30		

Al 30 de Junio de 2004 el tipo de cambio fue de Ps. 11.5380.

Las fluctuaciones en el tipo de cambio entre el peso y el dólar de E.U. afectarán el equivalente en dólares del precio en pesos de las Acciones Comunes de Serie B en el Mercado de Valores Mexicano y el precio de los ADSs en el Mercado de Valores Americano. Cualesquier dividendo en efectivo será pagado por la Empresa en pesos, y las fluctuaciones en tipo de cambio afectarán los montos en dólares recibidos por los tenedores de ADSs al convertir el depositario los dividendos en efectivo de las Acciones Comunes Serie B subyacentes a los ADSs.

b). Información Financiera por Línea de Negocio, Zona Geográfica y Ventas de Exportación

Productos y Mercados

Los trenes de laminación en la planta de Guadalajara emplean billet para producir vigas, canales, ángulos, barras de acero (redondos y cuadrados), soleras, varilla y productos especiales. El tren de laminación de Simec en la siderúrgica de Mexicali emplea billet para producir varilla, barras de acero (redondos y cuadrados), ángulos comerciales (ángulos de menos de tres pulgadas de ancho) y solera. Las vigas, canales, ángulos estructurales (ángulos con más de tres pulgadas de ancho) y varilla se venden generalmente a los contratistas de construcción, fabricantes, centros de servicios de acero y productores que cortan, doblan, moldean y fabrican acero para cumplir con las especificaciones de ingeniería o de producto final. La industria de la construcción emplea estos productos fundamentalmente en la construcción de edificios comerciales y vivienda residencial, así como en la producción de una amplia variedad de productos industriales. Los redondos y cuadrados así como la solera se emplean para la manufactura de una amplia variedad de productos, incluyendo rejillas, pisos de acero y polines de techo, pasillos de seguridad, muebles ornamentales, barandales de escalera y equipo agrícola. Simec también produce barras de estirado en frío. Estas barras se emplean para manufacturar productos industriales que requieren acero con características especiales como esfuerzo de tensión y flexibilidad. Los productos de este tipo incluyen ejes de automóvil, tornillos y pernos. Las barras se emplean fundamentalmente para reforzar el concreto en las carreteras, edificios y otras aplicaciones en la construcción. En 1999, la Empresa inició en su planta de Guadalajara, la producción de nuevos productos como soleras de 1-1/8 y 6 pulgadas de ancho, barras hexagonales de de pulgada y 1 pulgada de ancho, barras cuadradas de 2-1/4 pulgadas de ancho y ángulos de lados iguales de 5 pulgadas de ancho y también incrementó la variedad de los grados de acero de diversos productos. En el 2000, la Empresa inició la producción en su planta de Guadalajara, de un rango más amplio de anchos de barras hexagonales y canales de 5 pulgadas de ancho. En el 2001, la Compañía inició la producción en su planta de Guadalajara, de medidas adicionales de anchos de barras hexagonales, canal ligero de 5 pulgadas y medidas adicionales de solera muelle. En el 2002, la Compañía inició en su planta Guadalajara la producción de medidas adicionales de anchos de solera muelle y barras redondas con calidad especial (Special Bar Quality “SBQ”).

Planta Mexicali

	Años terminados el 31 de Diciembre de		
	<u>2001</u>	<u>2002</u>	<u>2003</u>
Ventas de Acero (000s toneladas)	176.3	199.4	197.9
Precio promedio del producto terminado por tonelada	Ps. 2,884	Ps. 2,885	Ps. 3,867
Costo promedio de la chatarra por tonelada	897.7	919.3	1,232.3
Costo promedio de conversión de producción por tonelada de producto terminado(1)	1,161.0	1,084.1	1,161.2
Costo promedio de conversión de producción por tonelada de billet (1)	746.7	683.4	732.7

(1) El costo de conversión de producción se define como todos los costos de producción excluyendo el costo de la chatarra y la pérdida relacionada al rendimiento.

c) Informe de Créditos Relevantes

El saldo de capital de la deuda consolidada de Simec al 31 de diciembre de 2003, asciende aproximadamente a \$2.0 millones de dólares comparados con los \$47.8 millones de dólares de deuda al 31 de diciembre de 2002 (incluía \$14.4 millones de dólares a favor de Industrias CH compañía tenedora); la disminución de la deuda refleja:

- el pago anticipado de deuda bancaria por \$30 millones de dólares (Simec obtuvo financiamiento de \$16.2 millones de dólares por parte de Industrias ICH para efectuar estos pagos),
- la amortización semestral de créditos bancarios efectuada en mayo y noviembre de 2003 por \$1.4 millones de dólares
- la capitalización de pasivos de parte de Industrias ICH por \$16.1 millones de dólares de capital más intereses por \$0.5 millones de dólares y
- el aumento de capital por \$14.5 millones de dólares en el mes de noviembre de 2003.

La deuda bancaria por \$1.7 millones se forma como sigue:

- \$0.2 millones de dólares se amortiza semestralmente, mediante pagos iguales que vencen en el año 2007 y
- \$1.5 millones de dólares en un solo pago que vence el 15 de noviembre de 2009.

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2003 Simec tiene un saldo de capital pendiente de pago de las MTN's por \$302,000 dólares (los intereses por pagar ascienden a \$254,860 dólares) que vencieron en el año 1998, la oferta inicial en 1993 fue de \$68 millones de dólares. Al 31 de diciembre de 2003, Simec no tiene deuda con Industrias ICH.

d). Comentarios y Análisis de la Administración sobre los Resultados de Operación y Situación Financiera de Simec

La siguiente información debe ser leída en conjunto con los Estados Financieros Consolidados. Los Estados Financieros Consolidados han sido preparados de acuerdo con los PCGA mexicanos. De acuerdo al Boletín B-10, la información financiera de todos los periodos en los Estados Financieros Consolidados así como en el Informe Anual ha sido reexpresada en pesos constantes al 31 de Diciembre del 2003. Para los ejercicios terminados al 31 de Diciembre de 2001, 2002 y 2003, la inflación anual según el Índice de Precios al Consumidor fue aproximadamente 4%, 6% y 4% respectivamente.

Comentarios Generales

Los principales productos que Simec produce son commodities y las ventas y utilidades dependen en forma importante de las condiciones de mercado de la industria del acero. Los precios para los productos de Simec están determinados por las condiciones del mercado, aunque una parte de los productos que produce Simec corresponden a productos especiales, en los cuales la competencia es limitada comparados con los otros productos básicos de Simec, los cuales generan mayores márgenes de utilidad. Simec trata de adecuar la mezcla de productos para lograr la venta de aquellos con mayor margen de utilidad.

Los márgenes en el negocio de los commodities son generalmente bajos, por lo que la principal estrategia de Simec es el control del costo de ventas así como los gastos de venta, generales y administrativos. El costo de

ventas de Simec se integra de las materias primas necesarias para la producción de acero, principalmente chatarra. Los precios de la chatarra están determinados por los proveedores y la demanda en el mercado, Simec ha tenido la habilidad de que no le impacten en forma importante los costos de la chatarra y materias primas, incluyendo la electricidad. Los precios de los productos terminados están relacionados con los precios de la chatarra, aunque en ocasiones no se dan en forma simultanea. La habilidad de Simec para disminuir el costo de ventas como porcentaje de las ventas netas depende principalmente en el incremento de su productividad. El control de Simec sobre los gastos de venta, generales y administrativos, no están relacionados con las ventas netas, de la misma manera que el costo de ventas, por lo que es un elemento importante para obtener mayor rentabilidad.

Una parte de los productos de Simec son exportados principalmente a los Estados Unidos. Como resultado de los altos costos asociados con las exportaciones, Simec se basa en la rentabilidad de sus productos para venderlos en el mercado doméstico o de exportación.

i). Resultados de Operación.

Año terminado el 31 de diciembre de 2003, comparado con los años terminados el 31 de diciembre de 2002 y 2001.

Ventas Netas

Las ventas netas de la Compañía ascendieron a Ps. 2,786 millones durante el año terminado el 31 de diciembre de 2003 a Ps. 2,196 millones en el mismo período del 2002 y Ps. 2,091 en el año 2001. Los resultados del 2003 reflejan el incremento en los precios mundiales del acero en la segunda mitad del año, así como un ligero aumento en los niveles de producción. El incremento en las ventas en el 2002 comparadas con el 2001 se atribuyen al enfoque de las ventas en los productos con mayor margen de contribución así como mayores niveles de producción que en el 2001, los precios de venta disminuyeron durante 2002 comparados contra 2001.

Las ventas en toneladas de productos de acero básico aumentaron un 3% a 628,243 toneladas en el año terminado el 31 de diciembre de 2003 comparadas con las 609,408 toneladas en el mismo período de 2002, las cuales se incrementaron el 9% respecto a las 560,726 toneladas del 2001. El incremento en las ventas en estos tres últimos años se originan principalmente por la demanda en el mercado y a los precios atractivos para sus productos.

Las toneladas de producto exportadas en el año terminado el 31 de diciembre de 2003 alcanzaron 80,744 toneladas comparadas con las 80,182 toneladas del mismo período del 2002. Las exportaciones de productos de acero se incrementaron substancialmente en el año 2002 comparadas contra el año 2001, de 48,385 toneladas vendidas en el año 2001 a 80,182 toneladas vendidas en el mismo período de 2002, debido a mayores márgenes de utilidad obtenidos en el año 2002.

En el año terminado el 31 de diciembre de 2003 Simec vendió 63,616 toneladas de Billet comparadas con las 23,137 toneladas de Billet en el mismo período del 2002 y 1,248 toneladas en el año 2001. El incremento en las ventas de Billet se deben a la mayor demanda del mercado. Las ventas de Billet no contribuyen en forma importante en los resultados de operación de Simec.

El precio promedio por tonelada de producto terminado aumentó aproximadamente un 18% en términos reales en el año 2003 comparado contra el año 2002. El precio promedio por tonelada disminuyó el 5% en términos reales en el año 2002 comparado contra el año 2001, debido a las condiciones mundiales del mercado del acero.

Costo Directo de Ventas

El costo directo de ventas ascendió a Ps. 1,830 millones en el año terminado el 31 de diciembre de 2003, Ps. 1,470 millones en el mismo período de 2002 y Ps. 1,404 millones en el año 2001. Esto representa incrementos del 24% en 2003 comparado contra 2002 y el 5% en el 2002 comparado contra 2001. Respecto a ventas, el costo de ventas disminuyó al 66% en el año terminado el 31 de diciembre de 2003 comparado contra el 67% que representó en los años 2002 y 2001. El incremento en el costo de ventas en el 2003 comparado contra el 2002 se debe principalmente al aumento en el costo de las materias primas, así como mayor volumen de producción. La relativa estabilidad del costo en el año 2002 comparado contra el 2001 refleja mayores niveles de producción y la disminución en el precio de las materias primas.

El costo de ventas por tonelada de acero de producto terminado, se incrementó el 14% en términos reales en el año terminado el 31 de diciembre de 2003 comparado contra el mismo período de 2002 debido principalmente al incremento en los precios de la chatarra, electricidad y gas. En el año 2002 disminuyó el 7% comparado contra el 2001, debido principalmente a la disminución en los precios de la chatarra, la reducción en el consumo de energía eléctrica y la disminución en el precio de las ferroaleaciones.

Utilidad Bruta

La utilidad bruta de la Compañía para el año terminado el 31 de diciembre de 2003 ascendió a Ps. 956 millones, Ps. 726 millones en el 2002 y Ps. 687 millones en el 2001. Esto representa un incremento del 32% en el 2003 comparado contra el 2002 y el 6% en el 2002 comparado contra el 2001. La utilidad bruta como porcentaje de ventas netas fue del 34% en el año terminado el 31 de diciembre de 2003 comparado contra el 33% obtenido en los años 2002 y 2001.

Gastos Indirectos de Producción, Ventas, Generales y de Administración

Los Gastos Indirectos de Producción, Ventas, Generales y de Administración, (incluyendo depreciación y amortización), ascendieron a Ps. 464 millones en el año terminado el 31 de diciembre de 2003, Ps. 461 millones en el 2002 y Ps. 490 millones en el 2001, reflejando un incremento del 0.6% en el 2003 comparado contra 2002 debido principalmente al incremento en la depreciación y una disminución del 6% en el 2002 comparado contra 2001. Los gastos del 2003 comparados contra el 2002 reflejan una disminución en los gastos de mantenimiento de maquinaria y equipo y reducción en los gastos de materiales de operación. La disminución en el 2002 comparado con el 2001 se debe principalmente a la reducción en la fuerza laboral, disminución en el mantenimiento de la maquinaria y equipo y menores gastos en los materiales de operación.

La depreciación y amortización en el año terminado el 31 de diciembre de 2003 fue de Ps. 182 millones, Ps. 162 millones en el 2002 y 146 millones en el año 2001. Estos números reflejan un incremento del 12% en el 2003 comparado contra 2002 y un incremento del 11% en el 2002 comparado contra 2001. El incremento en el 2003 comparado contra el 2002 y el 2002 comparado contra el 2001, se debe a la revaluación de la maquinaria y equipo derivada de la devaluación del peso frente al dólar y de otras monedas como el Euro.

Utilidad de Operación

La utilidad de operación aumentó un 86%, a Ps. 492 millones en el año terminado el 31 de diciembre de 2003 de Ps. 265 millones en el mismo período de 2002. La utilidad de operación de Simec en el 2002 representó un incremento del 34% respecto de los Ps. 197 millones obtenidos en el año 2001. Respecto a ventas el margen de operación de Simec representó el 18%, 12% y 9% en los años terminados el 2003, 2002 y 2001, respectivamente.

Resultado Integral de Financiamiento

El resultado integral de financiamiento de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre de 2003, registró un gasto de Ps. 24 millones comparados con los Ps. 128 millones de gasto del 2002 y Ps. 5 millones de ingreso para el mismo período en 2001. La pérdida cambiaria de Simec fue de Ps. 2 millones en el año terminado el 31 de diciembre de 2003 en comparación con la pérdida cambiaria de Ps. 104 millones en el 2002 y una utilidad cambiaria de Ps. 103 millones en el mismo período de 2001. Este resultado cambiario se origina por una devaluación del peso sobre el dólar del 9% en el año 2003 comparado contra la devaluación del peso sobre el dólar del 12.8% en el año terminado el 31 de diciembre de 2002 y de la revaluación del peso frente al dólar del 4.5% en el año terminado el 31 de diciembre de 2001. El resultado cambiario en el año 2003 también refleja los menores niveles de deuda en comparación a los años anteriores, debido a los pagos anticipados de la deuda bancaria y a la capitalización de pasivos por parte de Industrias CH durante 2002 y 2003.

Los gastos financieros netos fueron de Ps. 13 millones en el año 2003 comparados contra Ps. 55 millones en el año terminado el 31 de diciembre de 2002 y Ps. 172 millones de gasto del mismo período de 2001. Estas cifras reflejan la disminución en la deuda consolidada de Simec en 2003 comparado contra 2002 y 2002 comparado contra 2001.

Simec registró una pérdida por posición monetaria de Ps. 9 millones en el año terminado el 31 de diciembre del 2003 comparada con una ganancia por posición monetaria de Ps. 31 millones en el año terminado el 31 de diciembre de 2002 y Ps. 74 millones por el mismo período en 2001. Estas cifras reflejan la inflación acumulada del 4%, 5.7% y 4.4% en los años terminado el 31 de diciembre de 2003, 2002 y 2001 respectivamente, así como el

efecto en los resultados como consecuencia de la disminución de pasivos en el año 2003 comparado contra 2002 y el año 2002 comparado contra 2001.

Otros Gastos (Ingresos), neto

La Compañía registró otros gastos netos de ingresos por Ps. 30 millones para el año terminado el 31 de diciembre de 2003 los cuales se integran como sigue:

- gasto por provisión para remediación terreno de Pacific Steel por Ps. 11 millones
- gasto por castigo de maquinaria fuera de uso Ps. 18 millones y
- otros gastos netos de ingresos por Ps. 1 millón

La Compañía registró otros gastos netos de ingresos por Ps. 37 millones para el año terminado el 31 de diciembre de 2002 los cuales se integran como sigue:

- ingreso por estímulo fiscal en la adquisición de maquinaria y equipo efectuada en el año 2001 por Ps. 6 millones
- la cancelación del saldo por pagar de capital e intereses de las MTNs por Ps. 2 millones ya que se logró un convenio con los tenedores en donde se les pagó el 50% del capital
- el ingreso por la recuperación de seguro de daños del molino de chatarra en Mexicali por Ps. 3 millones
- gasto por corrección del valor del terreno de Pacific Steel Ps. 21 millones
- otros gastos por cuotas a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores por la actualización del capital por Ps. 2 millones
- gasto por castigo de maquinaria fuera de uso por Ps. 10 millones
- gasto por provisión para remediación terreno de Pacific Steel por Ps. 8 millones y
- otros gastos netos de ingresos por Ps. 7 millones

La Compañía registró otros ingresos netos de gastos por Ps. 67 millones para el año terminado el 31 de diciembre de 2001 los cuales se integran como sigue:

- ingreso por intereses bancarios cancelados del año 2000 Ps. 16 millones
- ingreso por cancelación de provisión para cuentas de cobro dudoso Ps. 9 millones
- ingreso por disminución en la cuenta por pagar a Grupo Sidek Ps. 10 millones
- gasto por provisión para cuentas incobrables Ps. 6 millones
- gasto por cancelación de crédito mercantil Ps. 3 millones
- ingreso por impuesto al activo por recuperar de años anteriores Ps. 26 millones y
- otros ingresos netos de otros gastos por Ps. 15 millones

Impuesto Sobre la Renta y Participación de Utilidades a los Trabajadores

La Compañía ha registrado por concepto de Impuesto Sobre la Renta y Participación de Utilidades de los Trabajadores una provisión por Ps. 145 millones en el año terminado el 31 de diciembre de 2003, una provisión favorable en el 2002 por Ps. 23 millones y una provisión por Ps. 17 millones en el 2001. Estas provisiones incluyen un incremento de Ps. 113 millones en el año 2003, un decremento de Ps. 59 millones en el año 2002 y un decremento de Ps. 5 millones en el año 2001 como resultado de la aplicación del Boletín D-4 del Instituto Mexicano de Contadores Públicos relativo a impuestos diferidos y que se describe posteriormente.

Utilidad (Pérdida) Neta

Como resultado de lo expuesto con anterioridad, la Compañía generó una utilidades netas por Ps. 293 millones, Ps. 123 millones y Ps. 252 millones en los años terminados el 31 de diciembre de 2003, 2002 y 2001, respectivamente..

Nuevos Principios Contables

De acuerdo a las disposiciones del nuevo Boletín D-4 del IMCP, a partir del 1 de enero del 2000 las compañías que reporten bajo principios contables mexicanos están obligadas a registrar impuestos diferidos utilizando la metodología de balance. La compañía registró un pasivo diferido por Ps. 1,045 millones, Ps. 797 millones y Ps. 725 millones registrados al 31 de diciembre de 2003, 2002 y 2001, respectivamente. En el estado de resultados se refleja un incremento en el gasto por Ps. 113 millones en el año terminado el 31 de diciembre de 2003 comparado contra disminuciones del gasto por impuestos de Ps. 59 millones en el año terminado el 31 de diciembre de 2002 y Ps. 5 millones para el mismo período del año 2001. Estas partidas no tienen efecto en el flujo de efectivo de la compañía.

En mayo de 2003, el IMCP emitió el Boletín C-12, “Instrumentos Financieros con Características de Pasivo, de Capital o de Ambos”, el cual es obligatorio a partir del 1º de enero de 2004, aunque permite su aplicación anticipada. El Boletín C-12 reúne las disposiciones contenidas en otros boletines, relativas a la emisión de instrumentos financieros complejos, y agrega las normas convenientes para proporcionar soluciones más completas a la problemática general. En consecuencia, indica las diferencias básicas entre el pasivo y el capital contable; establece reglas para clasificar y valorar, en el reconocimiento inicial, los componentes de pasivo y de capital de los instrumentos combinados. Los instrumentos financieros deberán clasificarse como pasivo o capital, de acuerdo con las reglas de este Boletín, al inicio del ejercicio contable en que se aplique por primera vez, sin reformular la información comparativa de ejercicios anteriores, ni reconocer un efecto inicial acumulado en el resultado del ejercicio en que se adopte el Boletín.

ii). Situación Financiera, Liquidez y Recursos de Capital

Como resultado de la crisis económica en México a raíz de la devaluación del peso contra el dólar de E.U. en 1994 y sus consecuencias, incluyendo la crisis de liquidez que afectó al sistema bancario mexicano, la insolvencia de Sidek y los altos niveles de endeudamiento de corto plazo de Simec, no le fue posible a Simec solicitar fondos para refinanciar su deuda o para apoyar sus operaciones y efectuar inversiones de capital. Al 15 de Diciembre de 1997, e inmediatamente antes de la consumación de la Reestructura (como se define más adelante), Simec tenía un endeudamiento por pagar total de aproximadamente \$322 millones; de los cuales más de la mitad habían vencido y estaban sin pagar y toda la deuda podía ser exigible según lo establecido en los contratos de crédito correspondientes.

En Diciembre de 1997, la Empresa llevó a cabo una reorganización corporativa y reestructura de sus pasivos (la “Reestructura”). Como parte de la Reestructura CSG subsidiaria de Simec, asumió deuda bancaria nueva, emitió nuevos valores y pagó cantidades limitadas de intereses acumulados de algunos pasivos por pagar a cambio de, y en un monto en conjunto aproximadamente equivalente a, la deuda por pagar consolidada de la Empresa a la fecha de la consumación de la Reestructura. CSG recibió a cambio las acciones de todas las subsidiarias de Simec y la eliminación de la deuda que CSG debía a Simec.

La Reestructura no trajo como resultado una reducción del monto general de la deuda por pagar de Simec y de acuerdo con esto, siguiendo la Reestructura, Simec a través de CSG continuó teniendo un endeudamiento considerable y siguió estando altamente apalancada. El único activo material de Grupo Simec, S.A. de C.V. después de la consumación de la Reestructura es su participación del 100% en CSG. La nueva deuda bancaria causa intereses a tasas de interés variables basadas en márgenes sobre la tasa LIBOR a seis meses y vencen en el 2007 con amortización del capital en pagos iguales semi-anales iniciando en el 2000, a excepción de los aproximadamente \$70 millones de dólares de deuda bancaria no amortizable con vencimiento programado en el 2009.

En el 2000, Simec y sus acreedores bancarios reestructuraron casi la totalidad de la deuda bancaria, la cual proporcionó, entre otras cosas:

- una prórroga de dos años con relación a la amortización de una porción importante de deuda bancaria, y un incremento en la tasa de interés aplicable a dicho pasivo bancario y
- a elección de Simec (misma que fue ejercida en relación con la adquisición por Industria CH de una participación controladora en Simec), la conversión de \$90.2 millones de dólares de deuda bancaria (más \$5.2 millones de dólares por intereses devengados por la misma) en acciones comunes de Simec con base en un precio de aproximadamente \$0.1935 dólares por acción (aproximadamente \$3.87 dólares por ADS).

En 2001, CSG pago toda la deuda de las New Notes que se había emitido en conexión con la Reestructura (los recursos fueron financiados principalmente con prestamos de industrias CH). En el 2001, 2002 y 2003 CSG continuó prepagando su deuda bancaria y efectuando las amortizaciones semestrales, el financiamiento se obtuvo principalmente de prestamos de Industrias CH, los cuales fueron posteriormente capitalizados en Grupo Simec. S.A. de C.V. Al 31 de diciembre de 2003, el pasivo bancario y bursátil de Simec asciende aproximadamente a \$2 millones.

Recursos Generados

La compañía depende en gran parte de sus recursos generados por sus operaciones y es su principal fuente de financiamiento. Otros recursos incluyendo financiamiento han sido otorgados por parte de la empresa tenedora de Simec, Industrias, CH, principalmente para el pago de la deuda bancaria y bursátil. Con la excepción de prórrogas otorgadas por los acreedores bancarios en conexión con la Reestructura efectuada en el año 1997 y un crédito bancario de \$300,000 efectuado a CSG, desde el año 1995 Simec no ha tenido acceso a créditos y financiamiento importante de terceros. Simec estima que el efectivo generado por las operaciones será suficiente para satisfacer sus requerimientos de efectivo para los próximos 12 meses.

Los recursos generados se han utilizado para adquisiciones de activo fijo, pagos de deuda bancaria y bursátil y la operación de la compañía. A continuación se presenta un resumen del efectivo generado en los últimos tres años:

	Principales flujos generados		
	Años terminados el 31 de diciembre de		
	(Millones de pesos constantes)		
	<u>2001</u>	<u>2002</u>	<u>2003</u>
Efectivo Generado provenientes de las actividades de operación	430	329	384
Efectivo generado (utilizado) por actividades de financiamiento	(436)	(239)	29
Efectivo generado (utilizado) por actividades de inversión	(59)	(45)	(10)

De acuerdo al Estado de Cambios en la Situación Financiera, los recursos netos de Simec provenientes de actividades de operación generados en el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2003 fueron Ps. 384 millones (incluye la capitalización del pasivo con Industrias ICH por Ps. 184 millones) en comparación a los Ps. 329 millones de recursos generados del mismo período del año 2002 y Ps. 430 millones en el año 2001.

Los recursos generados por actividades de financiamiento en el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2003 ascendieron a Ps. 29 millones (incluyen; amortización de créditos bancarios por Ps. 15 millones (\$1.4 millones de dólares), el prepago de créditos bancarios por Ps. 322 millones (\$30 millones de dólares), la capitalización del pasivo por parte de Industrias CH por Ps. 184 millones, el incremento del capital social por parte de los accionistas minoritarios por Ps. 19 millones y la capitalización por parte de Industrias CH de las aportaciones para futuros aumentos de capital por Ps. 151 millones). Los recursos utilizados en el año 2002 fueron de Ps. 239 millones (incluyen; amortización de créditos bancarios por Ps. 69 millones (\$6.7 millones de dólares), el prepago de créditos bancarios por Ps. 500 millones (\$48 millones de dólares), la capitalización por parte de Industrias CH de Ps. 263 millones y la capitalización de otros accionistas minoritarios por Ps. 28 millones). Los recursos utilizados por actividades de financiamiento en el año 2001 fueron Ps. 436 millones (incluyen el prepago de las notas de mediano plazo por Ps. 989 millones y el incremento en el capital social por Ps. 1,750).

Los recursos netos utilizados en actividades de inversión (inmuebles planta y equipo y otros activos y pasivos a largo plazo) ascendieron a Ps. 10 millones en el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2003 en comparación a los recursos utilizados por Ps. 45 millones en el mismo periodo de 2002 y Ps. 59 millones en el año 2001..

El saldo de capital de la deuda consolidada de Simec al 31 de diciembre de 2003, asciende aproximadamente a \$2.0 millones de dólares comparados con los \$47.8 millones de dólares de deuda al 31 de diciembre de 2002 (incluía \$14.4 millones de dólares a favor de Industrias CH., compañía tenedora); la disminución de la deuda refleja:

- el pago anticipado de deuda bancaria por \$30 millones de dólares, Simec obtuvo financiamiento de \$16.2 millones de dólares por parte de ICH para efectuar estos pagos
- la amortización semestral de créditos bancarios efectuada en mayo y noviembre de 2003 por \$1.4 millones de dólares
- la capitalización de pasivos de parte de Industrias CH por \$16.1 millones de dólares de capital más intereses por \$0.5 millones de dólares y
- el aumento de capital por \$14.5 millones de dólares en el mes de noviembre de 2003.

La deuda bancaria por \$1.7 millones al 31 de diciembre de 2003 consiste en:

- \$0.2 millones de dólares se amortiza semestralmente, mediante pagos iguales que vencen en el año 2007 y
- \$1.5 millones de dólares en un solo pago que vence el 15 de noviembre de 2009.

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2003 Simec tiene un saldo de capital pendiente de pago de las MTN's por \$302,000 dólares (los intereses por pagar ascienden a \$254,860 dólares) que vencieron en el año 1998, la oferta inicial en 1993 fue de \$68 millones de dólares. Al 31 de diciembre de 2003, Simec no tiene deuda con Industrias CH.

El 11 de diciembre de 2003 Simec adquirió de Industrias ICH las acciones de la empresa Administradora de Cartera de Occidente, S.A. de C.V. ("ACOSA"). En el mes de junio de 2003 Industrias CH resultó ganadora del proceso de licitación llevado a cabo por los Bancos cedentes, Banca Cremi, S.A., Banco Oriente, S.A. y Banco Interestatal, S.A. los tres en liquidación, con relación a la cesión de los derechos derivados de cierta cartera de créditos comerciales e industriales ("La Cartera") por lo que celebró en junio de 2003 un contrato de Cesión de Créditos con Recuperación Compartida. El contrato de cesión de Créditos con Recuperación Compartida establece ciertas limitantes y condicionantes para ACOSA en cuanto a la integración del capital social, en su administración, en los montos recuperados y en la deducción de ciertos gastos permitidos.

El 2 de octubre de 2003 algunos accionistas minoritarios ejercieron su derecho de aumentar el capital social de Simec, por lo que el importe capitalizado por estos ascendió a Ps. 19,403 al precio de 14.588 por acción.

En el mes de noviembre de 2003, Industrias CH incrementó el capital social de Simec por Ps. 150,414 (aproximadamente \$14.5 millones de dólares), estos fondos se utilizaron para el pago anticipado de los préstamos bancarios, el precio de la capitalización fue de Ps. 14.588 por acción, algunos accionistas minoritarios ejercieron su derecho de aumentar el capital social de Grupo Simec, S.A. de C.V. en el mes de mayo de 2004.

Instrumentos Financieros Derivados

La Compañía utiliza instrumentos financieros derivados, principalmente para compensar los riesgos de mercado originados en cambios en los precios del gas natural. Los instrumentos financieros derivados utilizados consisten en contratos futuros de consumo. A finales de 2003, Simec contrató instrumentos financieros derivados, con fines de cobertura para cubrir el riesgo de la fluctuación del precio del gas natural, con PEMEX Gas y Petroquímica Básica. La cobertura garantizará los consumos de Simec de 2004 a 2006 a un precio fijo de \$4.462 dólares por millón de Unidades Térmicas Británicas. Derivado de esta operación Simec reconoció un activo por Ps. 14.3 millones y un pasivo diferido por ISR de PS. 4.7 millones, así como una utilidad integral neta en el capital contable de Ps. 9.6 millones.

iii). Control Interno

Simec basa su control en lineamientos definidos de acuerdo a los procesos de la empresa, los cuales establecen las políticas y procedimientos a seguir en cada uno de ellos.

Estos procesos son compra de insumos, pago de insumos, pago de servicios y otros procedimientos para la fabricación de sus productos, control de inventarios, procedimientos para la comercialización de sus productos, políticas para otorgar créditos, políticas y procedimientos para la cobranza y administración de los recursos financieros y políticas para resguardo de los activos fijos.

Todas las políticas y procedimientos establecidos están orientados para tener una seguridad razonable de su registro, control y salvaguarda, los cuales son manejados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados en México, aplicables en cada caso.

Existe un Departamento de Auditoría Interna que se encarga de la revisión y supervisión de estas políticas y procedimientos establecidos.

El funcionario responsable de establecer el sistema de control interno es el Director General.

e). Estimaciones contables críticas

El informe de la administración de la Compañía de sus resultados de operación se basan en los Estados Financieros Consolidados, los cuales han sido preparados de acuerdo con los PCGA mexicanos. La preparación de los Estados Financieros incluye estimaciones y suposiciones que afectan los activos y pasivos, la discusión de contingencias sobre los activos y pasivos al final del período reportado y el reporte de ingresos y gastos efectuados durante el año. La administración de la Compañía regularmente evalúa estas estimaciones, incluyendo aquellas relativas a la valuación de las propiedades, planta y equipo, inventarios, costo de ventas, impuesto sobre la renta y participación del personal en las utilidades, operaciones en moneda extranjera y diferencias en tipos de cambio, valuación de cuentas por cobrar, inventarios e impuestos diferidos; pasivos por impuestos diferidos, posibles diferencias en impuestos, obligaciones ambientales y demandas y pleitos judiciales. La administración de la Compañía estima en base a la experiencia obtenida y otras estimaciones efectuadas de manera razonable de acuerdo a las circunstancias, los resultados que forman la base para hacer juicios acerca de los valores de los activos y pasivos que no son fácilmente evidentes de otras fuentes. De acuerdo con lo anterior los resultados pueden diferir materialmente si se toman diferentes condiciones o circunstancias.

La administración de la Compañía considera que la política contable que requiere la mayor atención en la estimación y preparación de los estados financieros es la relativa al registro de deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición. La Compañía evalúa periódicamente los ajustes a los valores de la propiedad, planta y equipo y otros activos no circulantes, para determinar si existe un indicador de deterioro en su valor. El deterioro en el valor de los activos existe cuando el valor de los activos exceden su valor de recuperación. El valor de recuperación representa el monto de los ingresos potenciales que se espera razonablemente obtener como consecuencia de la utilización de dichos activos. Si se determina que los valores actualizados son excesivos, la Compañía registra las estimaciones necesarias para reducirlos a su valor de recuperación. Cuando se tiene la intención de vender los activos, éstos se presentan en los estados financieros a su valor de mercado o de realización, el menor.

4. ADMINISTRACION

a). Auditores Externos

Para los años 2001, 2002 y 2003 el despacho contratado para realizar las auditorias de Simec fue KPMG Cárdenas Dosal, S.C.

Los auditores externos KPMG Cárdenas Dosal, S.C. fueron aprobados por el Comité de Auditoria para realizar la auditoria de Simec por el año 2003. Los honorarios pagados a KPMG Cárdenas Dosal, S.C en el año 2003 se forman como sigue; por la auditoria al 31 de diciembre del 2003 y 2002, Ps. 1.6 millones y Ps. 1.9 millones respectivamente y por servicios de asesoría en materia fiscal por los años terminados el 31 de diciembre de 2003 y 2002, Ps. 0.2 millones y Ps.0.4 millones respectivamente.

El despacho de auditores de Simec en el año 2000 fue Ruiz, Urquiza y Cia., S.C., Arthur Andersen.

b). Operaciones con partes relacionadas y Conflicto de Intereses

En 1991, Simec vendió el 100% de su participación en las operaciones del Club de Precios S.A. de C.V. (“Club de Precios”), el cual operaba tres tiendas bodegas con membresía y otorgó franquicia a otra tienda. Grupo Mak, S.A. de C.V. (“Grupo Mak”), una empresa enteramente propiedad de Jorge Martínez Guitrón y José Martínez Guitrón, un director anterior de la Empresa adquirió el 75%. El restante 25% se vendió a un miembro antiguo del Consejo de Administración de Sidek y Situr. El precio de compra fue de \$1,750,000 dólares, una porción fue pagada al cierre y el saldo restante sería pagado a plazos. Grupo Mak y el otro comprador cesaron sus pagos convenidos en 1993 y 1994, respectivamente. En 1995, Simec y los compradores modificaron el contrato original para acordar un solo pago de la cantidad principal más todos los intereses no pagados y devengados, en Agosto de 1997. Este pago no se realizó. En el año 2002 Simec canceló \$1.4 millones de Grupo Mak y Ps. 7.9 millones de Club de Precios contra la reserva para cuentas de cobro dudoso que se tenía establecida, debido a la imposibilidad de recuperar estas cuentas.

En 1992, la Empresa vendió Ferrometal de Baja California, S.A. de C.V. (“Ferrometal”), que operaba centros de distribución de acero en el noroeste de México a dos personas, Sergio Luis González Melo (quien había desempeñado el cargo de Director de esta empresa) y a un funcionario ejecutivo de Ferrometal. El precio de compra de \$2.9 millones se determinó con base en negociaciones normales de mercado. Las cantidades pagaderas por tales individuos inicialmente se denominaron en dólares, con un interés del 15% anual. En 1995, Simec celebró un acuerdo con los compradores conforme al cual el interés devengado al 31 de Diciembre, de 1994 fue capitalizado, la deuda se convirtió en pesos sin intereses devengados desde Enero de 1995 y la cual sería pagada a más tardar el 31 de Diciembre de 1996. El funcionario ejecutivo de Ferrometal, en forma oportuna pagó sus obligaciones. El Sr. González debía aproximadamente Ps. 10 millones históricos al 31 de diciembre de 2001, Simec obtuvo fallos judiciales favorables en febrero de 2002, junio de 2002 y febrero de 2003. En virtud de lo anterior, la Empresa estableció una reserva igual al 100% de la cantidad a cargo del Sr. González. En enero y abril de 2004 los herederos del Sr. González pagaron a Simec \$1 millón de dólares quedando pendiente el pago de aproximadamente \$0.3 los cuales vencen en julio de 2004.

Simec ha obtenido varios préstamos de Industrias CH, para financiar los pagos anticipados de la deuda bancaria y bursátil, ver el Capítulo III “Información Financiera”.

En 1993, el Consejo de Administración de la Empresa adoptó una resolución de que cualquier prórroga, o disposición de crédito o financiamiento o para el beneficio de cualquier afiliado de la Empresa fuera con base en negociaciones normales de mercado, en términos comerciales razonables y aprobados por dos de los Directores independientes de la Empresa. Esta resolución no podrá ser modificada o rescindida sin la aprobación de los dos Directores independientes. Esta resolución puede ejecutarse por cualquier tenedor de Acciones Comunes de la Empresa.

c). Administradores y Accionistas

Los Estatutos Sociales de Simec establecen que el número de Consejeros será variable, pero nunca podrá ser menor de seis, ni mayor de nueve. Los Consejeros son electos por un año y permanecerán en su posición hasta que sean nombrados nuevos miembros para reemplazarlos. Todos los Consejeros fueron electos en la Asamblea anual de Accionistas celebrada el 30 de abril del 2004 y durarán en su cargo hasta la próxima Asamblea Anual de

Accionistas. De acuerdo con las leyes mexicanas la participación de extranjeros en el Consejo de Administración no deberá exceder en porcentaje a la participación que se tenga de inversión extranjera en el capital social de cada compañía.

Los accionistas tenedores de acciones Serie "L" que representen por lo menos el 10% del capital social de Simec tienen el derecho de designar a un consejero de minoría y su suplente de acuerdo a la Ley del Mercado de Valores. Sin embargo si no es nombrado el Consejero por los tenedores de acciones de la serie L, podrían tener el derecho de nombrar dos Consejeros propietarios y sus suplentes.

El Consejo de Administración de Simec, estará compuesto de la siguiente manera:

Consejeros Independientes. Por lo menos el 25% de los miembros del Consejo de Administración deberán ser independientes. De acuerdo a los estatutos de Simec los Consejeros Independientes son aquellos que son seleccionados por su experiencia, capacidad y prestigio profesional y que no se encuentren bajo los siguientes supuestos:

- i) Ser empleados o directivos de la Empresa, ni que hubieran ocupado dichos cargos durante el año inmediato anterior.
- ii) Sin ser empleados o directivos y siendo accionistas de la Empresa, tengan poder de mando sobre los directivos de la misma.
- iii) Se asesores de la Empresa o socios o empleados de firmas que funjan como asesores o consultores de la Empresa o a las empresas que pertenezcan al grupo y cuyos ingresos representen el 10% o más de sus ingresos.
- iv) Ser clientes o proveedores de la Empresa o consejeros o empleados de una sociedad que sea cliente o proveedor de la Empresa cuando las ventas de dichos clientes o proveedores representan más del 10% de las ventas de los citados clientes y proveedores.
- v) Ser deudor o acreedor de la Empresa o socios, consejeros o empleados de una sociedad que sea deudor o acreedor de la Empresa, cuando el importe del crédito es mayor al 15% de los activos de la Empresa o su contraparte.
- vi) Ser empleados de una fundación, universidad o asociación civil o sociedad civil que reciba donativos de la Empresa que representen más del 15% del total de donativos recibidos por la institución.
- vii) Ser Director General o funcionario de alto nivel de una sociedad en cuyo Consejo de Administración participe el Director o un funcionario de alto nivel de la Empresa y
- viii) Ser cónyuges, concubinarios, parientes por consanguinidad, afinidad o civil hasta el primer grado respecto de alguna de las personas mencionadas en los incisos (iii) al (vii) o bien, hasta el tercer grado en relación con las personas mencionadas en los incisos (i) a (ii) anteriores.

Consejeros Patrimoniales. Son aquellos que por su participación en el Capital Social, resultan accionistas significativos de la Sociedad. El Consejo de Administración deberá integrarse con el número de Consejeros Independiente y patrimoniales que conjuntamente constituyan el 40% de sus miembros.

Consejeros Relacionados. Son aquellos que no se encuentran en alguno de los supuestos citados anteriormente.

Los Consejeros serán elegidos por un año y continuarán en el desempeño de sus funciones, hasta en tanto las personas designadas para sustituirlos tomen posesión de sus cargos.

Los miembros del Consejo de Administración y sus Suplentes actualmente en el cargo, y el Comisario y su suplente son los siguientes:

<u>Nombre</u>	<u>Otra Posición con Simec</u>	<u>Consejeros desde</u>
<i>Consejeros Propietarios:</i>		
Rufino Vigil González		2001
Arturo Pérez Trejo		2003
Eduardo Vigil González		2001
Raúl Vigil González		2001
José Luis Rico Maciel		2001

<u>Nombre</u>	<u>Otra Posición con Simec</u>	<u>Consejeros desde</u>
Rodolfo García Gómez de Parada		2001
Gerardo Arturo Avendaño Guzmán		2001
<i>Consejeros Suplentes:</i>		
Manuel Rivero Figueroa		2001
José Luis Romero Suárez		2001
Sergio Vigil González		2001
Juan Méndez Martínez		2001
Ignacio Muriedas Prieto		2001
Jaime Vigil Sánchez Conde		2001
Sergio Villagómez Martínez		2003
<i>Comisarios:</i>		
Humberto Valdés Mier	Comisario Propietario	2001
José Luis Valencia Font	Comisario Suplente	2003

Comité de Auditoría.

Los Estatutos Sociales de Simec establecen que un Comité de Auditoría auxiliará al Consejo de Administración en el ejercicio de aquellas funciones que la Asamblea General de Accionistas determine. El Comité de Auditoría estará integrado por el número de Consejeros que la Asamblea de Accionistas establezca, pero no deberá ser menor de tres, todos los miembros deberán ser consejeros independientes. Los miembros del Comité de Auditoría son Arturo Pérez Trejo, Gerardo Arturo Avendaño Guzmán y Rodolfo García Gómez de Parada.

Comisarios de la Sociedad.

Los Estatutos Sociales de Simec establecen que la vigilancia de la Sociedad estará a cargo de un Comisario y su respectivo suplente. La designación del Comisario Propietario de la Sociedad no podrá recaer en el socio del Despacho de Auditores Externos que realiza la auditoría de los Estados Financieros de la Sociedad.

El Comisario será elegido por un año y continuará en el desempeño de sus funciones, hasta en tanto la persona designada para sustituirlo tome posesión de su cargo.

Funcionarios de Simec

<u>Nombre</u>	<u>Puesto en Simec</u>	<u>Director desde</u>
Luis García Limón	Director General	1984
Adolfo Luna Luna	Director de Finanzas	2001
Alejandro Villa Flores	Director de Operaciones	1999
Marcos Magaña Rodarte	Director de Ventas	2001
José Flores Flores	Director Corporativo de Planeación Financiera	2001

Información sobre Consejeros y Directivos

Rufino Vigil González. Nació en 1948. Es actualmente el Presidente del Consejo de Simec. Es miembro del Consejo desde el 2 de abril del 2001. Desde 1973 ha sido el Director General de un grupo de compañías relacionadas con el acero. De 1988 a 1993 fue miembro del Consejo de Administración de un Banco de inversión mexicano y de 1971 a 1973 fue el Gerente de una compañía constructora. Es hermano de Eduardo y Raúl Vigil González.

Arturo Pérez Trejo. Nació en 1959. Es Consejero Independiente de Simec desde el 30 de abril del 2003. Es miembro del Comité de Auditoría desde el 30 de abril del 2003. Desde 1992, es el Director de Finanzas de un grupo de empresas dedicadas a la producción y venta de estructuras para naves industriales.

Eduardo Vigil González. Nació en 1957. Es miembro del Consejo desde el 2 de abril del 2001. Desde 1976 ha sido el Director General de una compañía de tubería soldada. Es hermano de Rufino y Raúl Vigil González.

Raúl Vigil González. Nació en 1961. Es miembro del Consejo de Simec desde el 2 de abril del 2001. Desde 1992 ha sido Director General de una empresa siderúrgica. Adicionalmente ha sido Gerente General de una compañía distribuidora de acero. Es hermano de Rufino y Eduardo Vigil González.

José Luis Rico Maciel. Nació en 1926. Es Consejero Independiente de Simec desde el 2 de abril del 2001. Actualmente es Director Jurídico y de Impuestos Corporativo y miembro del Consejo de Administración de un grupo de empresas de autoservicio y restaurantes desde 1957 a la fecha.

Rodolfo García Gómez de Parada. Nació en 1953. Es Consejero Independiente de Simec desde el 2 de abril del 2001 y es miembro del Comité de Auditoría. Desde 1978 a la fecha es Director Corporativo de Impuestos y miembro del Consejo de Administración de 1990 a la fecha de un grupo de empresas de autoservicio y restaurantes.

Gerardo Arturo Avendaño Guzmán. Nació en 1955. Es Consejero Independiente de Simec desde el 2001 y es miembro del Comité de Auditoría. Es abogado independiente, especialista en asuntos civiles, mercantiles y fiscales.

Humberto Valdés Mier. Nació en 1949. Es Comisario del Consejo de Simec desde el 2 de abril del 2001. Es el Director regional de BDO Hernández Marrón y Cia., S.C. Es miembro de los Consejos de Administración de varias compañías en México. Ha tenido experiencia en la atención de clientes como Grupo Sidek, Grupo Arancia, Productos de Trigo, Borg Warner de México, Grupo Almería, Industrias Salver y Grupo Holiday Inn Occidente.

José Luis Valencia Font. Nació en 1943. Es Comisario Suplente del Consejo de Simec desde el 30 de abril del 2003. Es socio de auditoría de la oficina Guadalajara de BDO Hernández Marrón y Cia., S.C. Ha tenido experiencia en la atención de clientes como Everest Jennings, Grupo Hoteles Quinta Real, Hoteles Camino Real, Grupo Cementos Mexicanos y Laboratorios Abbott.

Luis García Limón. Nació en 1944. Desde 1990 es el Director General de Simec. De 1982 a 1990 fue el Director General de CSG, de 1978 a 1982 fue el Director de Operaciones de CSG, de 1974 a 1978 fue Gerente General de Moly-Cop y PYESA y de 1969 a 1974 fue Gerente de Ingeniería de CSG. Adicionalmente de 1967 a 1969 fue Director de Instalaciones Eléctricas de una compañía constructora.

Adolfo Luna Luna. Nació en 1955. Desde el 2001 es el Director de Finanzas. De 1990 a 2001 fue Gerente de Auditoría de Simec, de 1988 a 1990 fue Contralor en una compañía de la industria alimenticia, de 1981 a 1988, ocupó diversos puestos en Auditoría, Análisis Financieros, Consolidación e Informe a Bolsa en Simec y de 1979 a 1981 fue el contador de una empresa que fabrica bolas de acero forjadas.

Alejandro Villa Flores. Nació en 1964. Desde el 2000 es el Director de Operaciones de Simec. De 1998 a 2000 fue Gerente de Operaciones de CSG, De 1996 a 1998 fue Gerente de Aseguramiento de Calidad de CSG y de 1993 a 1996 fue el Gerente de Aseguramiento de Calidad de CSC. Previo a su trabajo con Simec el trabajó en una compañía siderúrgica como Jefe de Aseguramiento de Calidad de 1989 a 1990 y como Ingeniero de Procesos de 1987 a 1989.

Marcos Magaña Rodarte. Nació en 1965. Desde el 2001 es el Director de Comercialización de Simec. De 1997 a 2001 fue Gerente de Ventas Nacionales de CSG, de 1994 a 1996 fue Gerente de Ventas de la región occidente en CSG, de 1992 a 1994 fue Gerente de Ventas de Metálica las Torres, filial de Simec, de 1990 a 1992 fue Vendedor de CSG y de 1989 a 1990 fue Promotor Ejecutivo de Ventas en el sector bancario.

José Flores Flores. Nació en 1950. Desde el 2001 es Director Corporativo de Planeación Financiera. De 1990 a 2001 fue Gerente de Análisis Financiero e Información a Bolsa, de 1988 a 1990 fue Gerente de Auditoría en una empresa de la industria alimenticia que no pertenece al grupo, de 1986 a 1988 fue Gerente de Control de Grupo Situr, división hotelera de Grupo Sidek y de 1983 a 1986 fue Gerente de Auditoría de Simec.

Grupo Simec, S.A. de C.V. se constituyó en Agosto de 1990. La referencia a la fecha desde que los funcionarios asumieron sus funciones, si es anterior a 1990, hacen referencia a la fecha desde que tales personas actuaron con la Empresa antecesora, CSG.

Compensación

La remuneración pagada por la Empresa durante el 2003 a todos los Consejeros Propietarios, Consejeros Suplentes, el Comisario y los Funcionarios Ejecutivos, fue aproximadamente de Ps. 15.2 millones. En el año 2003 no se pagaron honorarios a Consejeros propietarios, Consejeros Suplentes y Comisario para acudir a cada reunión del Consejo.

Propiedad de Acciones

Al 30 de Abril del 2003, basado en la información disponible para Simec, considera que los funcionarios y directores de Simec poseen 57,038 Acciones Comunes Serie B. Así mismo, en lo individual y como grupo nuestros directores y funcionarios ejecutivos detentan menos de uno por ciento de acciones de cualquier clase. Ninguno de los miembros del Consejo o funcionarios ejecutivos detentan alguna opción para adquirir acciones comunes o acciones preferentes.

Accionistas Mayoritarios

Al 31 de diciembre del 2003, Simec tenía 131,973,022 acciones comunes en circulación Serie B. El 20 de febrero de 2003 se llevó a cabo un split inverso intercambiando 20 acciones antiguas por 1 nueva de las Acciones Comunes Serie B.

Los miembros actuales del Consejo de Administración de Simec fueron nombrados y electos a tales cargos en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 2003, tal y como fue propuesto por Industrias CH. Se espera que Industrias CH estará en una posición para continuar eligiendo la mayoría de los Directores de la Empresa y ejercer una influencia substancial y control sobre el negocio y políticas de la Empresa, así como influenciar el inicio de transacciones con Industrias CH y sus empresas filiales. Sin embargo, los Estatutos de la Empresa señalan que por lo menos dos de sus Directores deberán ser independientes de la Empresa y sus filiales y el Consejo de Administración de la Empresa ha emitido una resolución requiriendo la aprobación de dos Directores independientes para ciertas transacciones entre la Empresa y sus filiales, las cuales no son subsidiarias de la Empresa. Así mismo, conforme a las leyes de México, cualquier accionista o grupo de accionistas tiene derecho a elegir un miembro del Consejo de Administración por cada 10% de acciones de la Empresa de las cuales sea propietario. Así mismo, conforme a las leyes de México, un accionista no tiene obligación fiduciaria frente accionistas minoritarios, pero no puede actuar contrario a los intereses de la sociedad a beneficio de accionistas mayoritarios, se requiere que se abstenga de votar sobre cualquier asunto en el que directa o indirectamente tenga conflicto de interés y pueda ser responsable por los daños si tal asunto se aprueba como resultado de su voto a favor. Así mismo, los directores de la sociedad Mexicana tienen la obligación de actuar de tal manera, con juicio independiente, con el mayor interés hacia la sociedad y sus accionistas.

d). Estatutos Sociales y Otros Convenios

A continuación se presenta un breve resumen de ciertas disposiciones importantes de los estatutos sociales de Simec. La descripción no significa que sean todos y estén completos..

Organización, Registro y Objeto

Simec es una sociedad anónima de capital variable constituida en México conforme a la Ley General de Sociedades Mercantiles y se encuentra registrada en el Registro Público de Comercio de Guadalajara, Jalisco, México.

El objeto social de Simec se encuentra descrito en la sección 1 de su Acta Constitutiva (estatutos), es promover, organizar, administrar cualquier clase de sociedades comerciales o no lucrativas. Simec tiene su domicilio en la

ciudad de Guadalajara, Jalisco y sus oficinas administrativas principales se ubican en Av. Lázaro Cárdenas 601, Guadalajara, Jalisco, México 44440.

Capital Social

El Capital Social de Simec se divide en acciones comunes serie B y serie L. Antes de junio del 2002 Simec tenía acciones serie A. El 5 de junio de 2002 todas las acciones de la serie A fueron convertidas en acciones de la serie B.

Las acciones Comunes Serie L no pueden representar más del 25% del capital social en circulación de Simec. Al 31 de Diciembre de 2003, las acciones comunes serie B representaban el 100% del capital social de Simec y ninguna de las acciones comunes serie L han sido emitidas. Al 31 de Diciembre del 2003, las acciones comunes en circulación de la Empresa representaban Ps. 3,093,067 (miles de pesos) formadas por una porción fija de Ps. 987,854 (miles de pesos) y una porción variable de Ps. 2,105,213 miles de pesos). El 20 de febrero de 2003 se llevó a cabo un split inverso intercambiando 20 acciones viejas por 1 nueva de las Acciones Comunes Serie B.

La parte variable del capital no podrá exceder de diez veces la cantidad representada por la parte fija. La parte fija del capital social de Simec puede incrementarse o disminuirse por medio de una resolución emitida por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas. La parte variable del capital social de la Empresa puede incrementarse o disminuirse por medio de una resolución emitida en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas. Cualquier incremento o disminución en el capital social de la Empresa debe registrarse en el registro de variaciones de capital de la empresa .

Derechos de Voto

Cada una de las acciones comunes serie B otorga el derecho a su tenedor de emitir un voto en cualquier Asamblea de Accionistas de Simec. Las acciones comunes serie L otorgan el derecho a su tenedor de emitir un voto en cualquier asamblea en la cual los tenedores de las acciones comunes serie L tengan derecho a voto. Los tenedores de acciones comunes serie L solo tienen derecho a elegir un miembro del Consejo de Administración de Simec y el consejero sustituto correspondiente y tendrán derecho de voto en los siguiente asuntos:

- Transformación de Simec de una clase de sociedad a otra;
- Prorrogar su duración;
- Cualquier fusión o escisión por medio del cual se extinga Simec;
- Disolución o liquidación de Simec;
- Cancelación del registro de las acciones de Simec en el Registro Nacional de Valores e Intermediarios; y
- Toda proposición que pueda afectar los derechos de los titulares de las acciones de la serie L.

Los accionistas pueden asistir y votar en las Asambleas a través de apoderado designado por simple carta poder.

Los tenedores de acciones comunes de cualquier serie tienen derechos y obligaciones pecuniarias iguales, incluyendo los derechos de percepción de dividendos.

Asambleas de Accionistas

Las Asambleas Generales de Accionistas pueden ser ordinarias o extraordinarias. Las Asambleas de Accionistas pueden ser convocadas por:

El Consejo de Administración de Simec o por los Comisarios;

Los accionistas que representen por lo menos el 10% de las acciones en circulación del capital social de Simec, pueden solicitar al Consejo de Administración de la Empresa o a los Comisarios que se convoque a una Asamblea;

Cualquier accionista, si no se hubiese celebrado una asamblea durante dos años consecutivos o cuando un asunto establecido en el Artículo 181 de la Ley General de Sociedades Mercantiles no hayan sido sometidos a aprobación de la Asamblea; o

Un Tribunal en caso de que el Consejo de Administración de Simec o los Comisarios conforme a los estatutos no hayan cumplido con la solicitud válida de los accionistas indicada anteriormente.

La convocatoria de la Asamblea de Accionistas deberá publicarse en el Diario Oficial del Estado de Jalisco, México, o en cualquier periódico de mayor circulación ubicado en la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, México. La convocatoria deberá publicarse por lo menos con 15 días de anticipación a la fecha de cualquier Asamblea de Accionistas, salvo que la Asamblea se califique como urgente por el Consejo de Administración de Simec, en tal

caso, la convocatoria podrá publicarse con por lo menos 5 días de anticipación. Las Asambleas convocadas para aprobar el informe anual o los estados financieros de la Empresa no pueden ser calificadas como urgentes. La Publicación de la convocatoria no se requiere si los accionistas que representen el 100% del capital social de Simec comparecen a la Asamblea.

Una Asamblea General Ordinaria de Accionistas deberá ser celebrada durante los cuatro meses posteriores al cierre de cada año fiscal de Simec para resolver sobre:

El informe anual del Consejo de Administración incluyendo los estados financieros del año fiscal anterior.

El reporte anual del Comité de Auditoría.

El informe anual de los Comisarios.

La elección de los Consejeros, miembros del Comité de Auditoría y Comisarios, así como su remuneración

La aplicación de los resultados obtenidos en el año anterior incluyendo en su caso el pago de dividendos.

Así mismo, las Asambleas Ordinarias de Accionistas deberán aprobar los siguientes asuntos:

La venta de acciones de alguna de las subsidiarias de Simec, si la venta excede del 20% del capital social de la Empresa, conforme a lo establecido en su balance más reciente;

La compra de acciones de la empresa, si el valor de compra excede del, 20% del capital social de Simec, conforme a lo establecido en su balance más reciente; y

El ejercicio de los derechos de retiro con relación al capital de una subsidiaria, si el valor ejercido excede del 20% del capital social de Simec, conforme a lo establecido en su balance más reciente.

En la Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas, cualquier accionista o grupo de accionistas que representen 10% o más del capital de Simec en circulación tiene el derecho de nombrar a un Consejero y su suplente, además de los directores electos por la mayoría. El consejero suplente nombrado por los tenedores minoritarios solo podrá sustituir a los consejeros nombrados por esa minoría.

Las Asambleas Extraordinarias de accionistas se pueden convocar durante cualquier tiempo para tratar los asuntos señalados en el Artículo 182 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

Así mismo, las Asambleas extraordinarias de Accionistas, deberán aprobar la amortización de acciones con utilidades repartibles a través de la Bolsa Mexicana de Valores, al valor que determine la propia Asamblea.

Para poder votar en las Asambleas de Accionistas, los accionistas deben depositar, por lo menos un día antes a la Asamblea los certificados que representen sus acciones, en la secretaría del Consejo de Administración de Simec, una Institución de Crédito o en el Instituto Nacional del Depósito de Valores (INDEVAL).

Las Asambleas Ordinarias de Accionistas, se consideran legalmente instaladas cuando esté representada cuando menos la mitad del capital social y sus resoluciones serán válidas si se adoptan por mayoría de votos de los presentes. En las Asambleas Extraordinarias de accionistas se considerarán legalmente instaladas si están representadas por lo menos las tres cuartas partes del capital social y sus resoluciones serán válidas si se adoptan por el voto favorable del número de acciones que representen por lo menos el 50% del capital social.

Derechos Preferentes

En caso de un incremento en el capital social de la Empresa, sus accionistas tendrán derecho para suscribir un número suficiente de nuevas acciones para proporcionalmente mantener su tenencia de acciones existente salvo en el caso de las acciones emitidas (i) con relación a fusiones, (ii) para la conversión de obligaciones convertibles o (iii) para la reventa de las acciones de la Tesorería de la Empresa, como resultado de la recompra de acciones realizada en la Bolsa Mexicana de Valores. Conforme a la Ley del Mercado de Valores (“Ley del Mercado de Valores”), los accionistas que no acudan a la Asamblea General de Accionistas en donde se acuerde la renuncia de derechos de preferencia con relación a la emisión de nuevas acciones para su colocación en oferta pública se obligan en virtud de tal renuncia.

Conforme a la los Estatutos Sociales, los derechos de preferencia deben ejercerse dentro de los 15 días posteriores a la publicación de la convocatoria del incremento del capital en el Periódico Oficial del Estado de Jalisco (la “Gaceta Oficial”). El derecho de preferencia no puede renunciarse anticipadamente y no puede ser negociado separadamente de las acciones correspondientes que dieron origen a tal derecho. Los tenedores de ADS

pueden ejercer el derecho de preferencia en casos limitados. Si un tenedor de acciones comunes serie B o ADS no puede o quiera ejercer sus derechos de preferencia relativos al incremento en el capital, la parte proporcional de dividendos y otras distribuciones y derechos de tal tenedor se reducirán. Así mismo, dependiendo de las series de acciones comunes incrementadas y el sentido en que los derechos de preferencia fueron ejercidos, tal incremento en el capital podrá incrementar o reducir la porción del capital social de la Empresa representado por acciones comunes serie B y ADS o incrementar o reducir los derechos de voto proporcionales a tal tenedor.

Amortización

Cualquier tenedor de acciones tiene derecho a retirar parcial o totalmente sus aportaciones, pero únicamente hasta que la amortización no reduzca el capital social agregado de Simec a menos del importe del capital mínimo fijo, por un precio igual o inferior a:

El reembolso de las aportaciones a los socios se pagará conforme al valor que resulte más bajo de el 95% del valor de cotización en la Bolsa Mexicana de Valores obtenido del promedio de operaciones que se hayan efectuado durante los 30 días previos a la fecha en que el retiro deba surtir sus efectos o bien el valor contable de las acciones correspondiente al cierre del ejercicio anterior en que la separación deba surtir sus efectos.

Si un accionista ejerce su opción de amortización durante los tres primeros cuartos del año fiscal, será efectivo al finalizar tal año fiscal, pero si el accionista ejerce la opción de amortización durante el cuarto trimestre, será efectivo al finalizar el siguiente año fiscal. El precio de amortización es pagadero al día siguiente de la Asamblea Anual Ordinaria de Accionistas, en donde los estados financieros anuales fueron aprobados. En caso de que Simec reciba avisos simultáneos que en conjunto redujeran el capital de Simec a menos del importe del capital mínimo fijo, entonces tales amortizaciones se harán a pro rata.

Recompra de Acciones Propias por la Empresa

Conforme a los Estatutos de Simec, podrá recomprar sus acciones en la Bolsa Mexicana de Valores durante cualquier momento al precio vigente en el Mercado. Cualquier recompra deberá ser aprobada por el Consejo de Administración y la cantidad de acciones a ser recompradas deberá aprobarse por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas. En caso de cualquier recompra, el capital social de Simec será reducido automáticamente en la cantidad igual al valor nominal de cada acción recomprada (determinada al dividir el capital social en circulación de la Empresa por el número de acciones en circulación, inmediatamente anterior a tal recompra); si el precio de recompra de tales acciones excede el valor nominal, la diferencia será cobrada de la cantidad afectada de las ganancias netas a una reserva especial creada para la recompra de acciones. Las acciones recompradas estarán como acciones de tesorería, para ventas futuras en la Bolsa Mexicana de Valores o para su cancelación. El capital social de Simec será automáticamente incrementado en la reventa de tales acciones en una cantidad igual al valor nominal atribuido; cualquier cantidad en exceso será asignada a la reserva especial señalada anteriormente. Los derechos económicos y de voto correspondientes a las acciones recompradas no pueden ejercerse durante el periodo en que Simec sea propietaria de tales acciones y dichas acciones no se considerarán como en circulación para efectos del cálculo de cualquier quórum o voto en alguna Asamblea de Accionistas, durante tal periodo.

Salvo que la recompra sea conducida mediante una oferta, los Consejeros, Funcionarios Ejecutivos y Comisarios y los tenedores del 10% o más de las acciones comunes en circulación no podrán vender Acciones Comunes a o comprar acciones comunes recompradas de la Empresa. Las disposiciones conforme a la Ley del Mercado de Valores señalan que si una Empresa decide recomprar Acciones Comunes que representen el 3% o más de su capital, tal recompra deberá hacerse por medio de oferta pública.

Las sociedades u otras entidades controladas directa o indirectamente por Simec no pueden adquirir acciones del capital social de Simec o del capital social de las empresas o entidades que son accionistas de Simec.

Registro y Transferencia

Las acciones comunes de Simec se representan con certificados en forma registrada con cupones registrados adheridos. Los accionistas de Simec pueden detentar sus acciones en la forma de certificados físicos o por medio de instituciones que contienen certificados depositados en el Indeval. Las cuentas pueden mantenerse en el Indeval a través de agentes, bancos u otras entidades aprobadas por la Autoridad de Valores Mexicana. La Empresa mantiene un registro de acciones y conforme a la Ley Mexicana, sólo los tenedores enumerados en el libros de

accionistas y los certificados emitidos por el Indeval indican la propiedad y son reconocidos como accionistas de Simec. Los tenedores de ADR, como tales, no serán tenedores registrados de las acciones comunes serie B.

Dividendos

En la Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas, el Consejo de Administración presenta los estados financieros de Simec del ejercicio social anterior, así como un reporte de los mismos por el Consejo de Administración de la Empresa, a los tenedores de las acciones comunes serie A y serie B para su aprobación. Conforme a los Estatutos de Simec y la Ley Mexicana, el ingreso neto anual de Simec, basado en los estados financieros auditados de la Empresa, preparados conforme a los PCGA (Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados) Mexicanos es utilizado por los accionistas de Simec como a continuación se describe: (i) cinco por ciento de los ingresos netos de la Empresa deberán colocarse en un fondo de reserva legal, hasta que dicho fondo alcance una cantidad igual a por lo menos el 20% del capital social entonces vigente de Simec (cuyo nivel, al 31 de Diciembre del 2003, era de aproximadamente Ps. 3,093 millones), (ii) posteriormente, cierto porcentaje de los ingresos netos puede utilizarse a cualquier reserva específica para compra en el mercado de acciones comunes de Simec y (iii) el restante de cualquier ingreso neto se colocará conforme lo determine la mayoría de los accionistas de Simec y podrá ser distribuido como dividendo. Todas las acciones comunes que estén totalmente pagadas y en circulación a la fecha en que el dividendo u otra distribución es decretada tienen derecho a percibir en forma equitativa el dividendo u otra distribución. Los dividendos en efectivo sobre acciones comunes detentadas por medio del Indeval serán distribuidas por la Empresa mediante el Indeval. Cualquier dividendo en efectivo sobre acciones comunes con certificados será pagado a la entrega los cupones de dividendos registrados a nombre de su tenedor.

El derecho de un accionista a sus dividendos no cobrados prescribe dentro de cinco años posteriores a la fecha de pago señalada, en favor de la Empresa.

Liquidación

En caso de que la Empresa sea Liquidada, los activos que quedan después del pago a todos los acreedores de Simec será dividido entre los accionistas de la Empresa en proporción a sus respectivas acciones detentadas. Las acciones que sean parcialmente pagadas participarán en la distribución en la proporción en la que fueron pagadas. La Asamblea General Extraordinaria de Accionistas en donde se resuelva la liquidación va a nombrar uno o más liquidadores para terminar los asuntos de la Empresa.

Inversión Extranjera

De acuerdo a los Estatutos de Simec, las acciones comunes serie B pueden adquirirse y detentarse por Mexicanos y por Extranjeros. Simec ha registrado a cualquier extranjero propietario de sus acciones y el depósito, respecto a los ADS que representan acciones de Simec, en el Registro Nacional de Inversión Extranjera .

Otras Disposiciones

Pérdida de Acciones. Como lo requiere la Ley Mexicana, los Estatutos Simec señalan que “cualquier extranjero que a la fecha de constitución o durante cualquier momento posterior adquiriera un interés o participación en el capital deberá convenir a no invocar la protección de su gobierno, bajo pena que en caso de incumplimiento de perder en beneficio de la nación su interés o participación.” Bajo esta disposición un accionista extranjero conviene en no invocar la protección de su gobierno al solicitar a dicho gobierno interponer una demanda diplomática en contra del gobierno Mexicano respecto a sus derechos como accionista, pero conviene en no renunciar cualquier otro derecho que tuviese, incluyendo cualquier derecho conforme a las leyes de valores de los Estados Unidos, respecto a su inversión en Simec. Si el accionista invoca la protección de su gobierno violando este acuerdo, sus acciones pueden perderse en favor del gobierno Mexicano. La ley Mexicana requiere que tal disposición sea incluida en los estatutos de todas las sociedades mexicanas, salvo que por disposición en los estatutos, se prohíba la propiedad de las acciones por extranjeros o entidades extranjeras.

Duración. La existencia de Grupo Simec, S.A. de C.V., conforme a sus estatutos es de 99 años desde la fecha de registro en el Registro Público de Comercio, hasta el 2089.

Oferta pública de compra en caso de cancelación de la inscripción de las acciones del Registro Nacional de Valores. Los estatutos de Simec señalan que en caso de que la Empresa decida cancelar el registro de acciones comunes serie B en el Registro Nacional de Valores e Intermediarios (“RNVI”), o si la CNBV requiere dicha

cancelación, los accionistas que detentan el control deberán hacer una oferta pública para comprar las acciones comunes serie B propiedad de accionistas minoritarios, al precio más alto que resulte de (i) el promedio del precio de cotización de las acciones comunes serie B en la Bolsa Mexicana de Valores, durante los 30 días anteriores a la fecha en que la oferta pública se realice, o (ii) el valor contable de las acciones comunes serie B determinado conforme a la última información financiera trimestral de la Empresa presentada a la CNBV y la Bolsa Mexicana de Valores, salvo que la CNBV determine que una base diferente debe utilizarse para determinar el precio de compra. Se requiere del 95% de votación del capital social de Simec para cambiar esta prevención.

Los accionistas que detentan el control no estarán obligados a hacer una oferta pública en caso de que todos los accionistas convengan la cancelación del registro de acciones comunes serie B.

5 MERCADO ACCIONARIO

a). Estructura Accionaria

En el 2001 Industrias CH adquirió el 62% de las acciones de Simec de su tenedora anterior grupo Sidek, S.A. de C.V., posteriormente Industrias CH ha incrementado su participación en Simec hasta aproximadamente el 84.8%.

Las Acciones Comunes Serie B cotizan en la Bolsa Mexicana de Valores y las American Depositary shares (“ADS”), cada una representa una Acción de la Serie B (a partir del 20 de febrero del 2003), cotizan en el American Stock Exchange de Nueva York. Las ADS se acreditan con los American Depositary Receipts (“ADR”) emitidos por el Banco de Nueva York, como Depositario, conforme al Contrato de Depósito con fecha del 8 de Julio de 1993, entre Simec, el Depositario y los tenedores de los ADRs.

Comportamiento de la Acción en el Mercado de Valores

La Tabla a continuación señala los periodos que indican el precio de venta máximo y mínimo, expresados en pesos históricos de las Acciones Comunes Serie B, en Bolsa Mexicana de Valores y los máximos y mínimos de los precios de venta expresados en dólares de la American Stock Exchange.

	Bolsa Mexicana de Valores		American Stock Exchange	
	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo
1999	2.44	0.50	5.00	0.75
2000	2.50	1.15	5.00	1.88
2001	1.25	0.52	2.50	0.81
2002	0.89	0.50	1.75	0.80
2003	37.50	10.20	5.34	0.85
2002				
Primer Trimestre	0.65	0.50	1.30	1.00
Segundo Trimestre	0.89	0.51	1.75	1.25
Tercer Trimestre	0.70	0.55	1.55	0.85
Cuarto Trimestre	0.59	0.51	1.05	0.80
2003				
Primer Trimestre	11.00	10.20	1.60	0.85
Segundo Trimestre	12.50	12.40	1.40	1.25
Tercer Trimestre	15.39	10.30	1.60	1.01
Cuarto Trimestre	37.50	14.00	5.34	1.10
2004				
Primer Trimestre	39.99	22.40	4.60	2.10
Segundo Trimestre	40.00	28.50	3.94	2.20
2003				
Diciembre	37.50	14.05	5.34	1.17
2004				
Enero	29.80	22.40	3.30	2.10
Febrero	28.00	25.00	2.60	2.15
Marzo	39.99	28.00	4.60	2.31
Abril	40.00	33.50	3.94	2.40
Mayo	34.50	28.50	3.30	2.20
Junio	36.00	29.00	3.23	2.41

El 20 de febrero de 2003 se llevó a cabo un split inverso intercambiando 20 acciones viejas por 1 nueva de las Acciones Comunes Serie B.

6. PERSONAS RESPONSABLES

Las personas responsables de firmar el documento, de acuerdo con las disposiciones de carácter general aplicables a la emisoras de valores y a otros participantes del mercado son:

Ing. Luis García Limón	Director General
C.P. Adolfo Luna Luna	Director de Finanzas
Lic. Lourdes Ivonne Massimi	Gerente Jurídico Corporativo
C.P. David G Barragán Arteaga	Auditor Externo

GRUPO SIMEC, S.A. DE C.V.

Av. Lázaro Cárdenas No. 601, Edificio A, 2do. Piso
Colonia La Nogalera, C.P. 44440
Guadalajara, Jalisco, México
Tels: (33) 1057 5734 y (33) 1057 5735



Guadalajara, Jal., 6 de julio de 2004.

Comisión Nacional Bancaria y de Valores
Vicepresidencia de Supervisión Bursátil
Dirección General de Supervisión de Mercados
Insurgentes Sur 1971, Torre Sur, Piso 9
Col. Guadalupe Inn
01020 México, D.F.

Hacemos referencia al informe anual relativo a las acciones representativas del capital social de GRUPO SIMEC, S.A. DE C.V., de la sección de Valores del Registro Nacional de Valores e Intermediarios, para manifestar a esa comisión lo siguiente:

1. Que conocimos los alcances y responsabilidades frente al público inversionista, las autoridades competentes y demás participantes del mercado de valores, que implican el ser una sociedad con valores inscritos en la Sección de Valores del Registro Nacional de Valores e Intermediarios y que se cotizan en la Bolsa Mexicana de Valores, S.A. de C.V.
2. Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa a la emisora contenida en el presente reporte anual, la cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación. Asimismo, manifestamos que no tenemos conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en este reporte anual o de que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

Atentamente

Ing. Luis García Limón
Director General

Lic. Lourdes Ivonne Massimi Malo
Gerente Jurídico Corporativo

C.P. Adolfo Luna Luna
Director de Finanzas

c.c.p. Bolsa Mexicana de Valores, S.A. de C.V.